



***AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.***

***2021EKO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK, KUDEAKETA
TXOSTENA ETA IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE GESTIÓN Y EL INFORME DE AUDITORÍA***





***AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.***

***2021EKO ABENDUAREN 31KO URTEKO
KONTUEN IKUSKAPEN TXOSTENA***

***INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021***



AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA-TXOSTENA

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.ren
akziodunei, Irungo Udaleko Kontuhartzaitzak aginduta:

Iritzia

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.ren
(Sozietatea) urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu
hauek, 2021eko abenduaren 31ko balantzeak, eta
aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-
irabazi kontuak, ondare garbiaren aldaketen egoera-
orriak, diru-fluxuen egoera-orriak eta memoriak osatzen
dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu
guztietan, 2021eko abenduaren 31n Sozietatearen
ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela
adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari
dagozkion emaitzen eta diru-fluxuena ere, aplikagarria
zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera
(memoriaren 2 oharrean adierazten dena), bereziki, bertan
agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-
ikuskaritza arautzen duen arautegia jarraituz egin dugu.
Gure erantzukizunak, arau horien arabera, *Urteko kontuen
ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak*
atalean zehazten dira.

Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako
urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika
eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne),
kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian
xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu kontuen

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de AGENCIA DE DESARROLLO DEL
BIDASOA – BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.,
por encargo de la Intervención Municipal del
Ayuntamiento de Irún:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGENCIA DE
DESARROLLO DEL BIDASOA – BIDASOKO
GARAPEN AJENTZIA, S.A. (la Sociedad), que
comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la
cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el
patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la
memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha
fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan,
en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del
patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31
de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos
de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado
en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de
información financiera que resulta de aplicación (que se
identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con
los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad
con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de
cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de
acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la
sección *Responsabilidades del auditor en relación con la
auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con
los requerimientos de ética, incluidos los de
independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las
cuentas anuales en España según lo exigido por la
normativa reguladora de la actividad de auditoría de



ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatuaren arabera ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen ikuskaritzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure ikuskaritzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

Beraien helburuak aurrera eramateko, Sozietateak hainbat erakunde publikoren diru sarrerak jasotzen ditu, Irungo eta Hondarribiako Udalez gain, diru laguntzen kontzeptuan oinarritzen direnak bereziki. Galdu-irabazien kontuan duten garrantzia kontutan izanda, erregistratutako kobrantza-eskubideen arrazoizotasuna egiaztatzea, eta hauek emaitzetan duten kontabilitate esleipen egokia egiaztatzea, gure kontu ikuskaritzako aspektu garrantzitsu bat da.

Atal honekin loturik dauden gure kontu ikuskaritzako prozedurek, besteak beste, diru laguntzak emateko ebazpenen berrikuspena, ebazpenerako zehaztutako baldintzak bete direnaren egiaztapena eta hauek jasotzeko arrazoizko zalantzak ez daudenaren egiaztapenak kontuan izan dituzte, eta kontuan izan da ere, hauen kontabilitate erregistroaren egokitasuna eta egokitzapena. Azkenik, atxikitutako memoriaren 9. eta 13. oharretan Sozietateak jaso duen informazioaren egokitasuna kontsideratu dugu.

cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Para la consecución de sus fines, la Sociedad percibe una serie de ingresos procedentes de diversas entidades públicas, al margen de los Ayuntamientos de Irún y Hondarribia, en concepto, básicamente, de subvenciones. Dada la relevancia de estos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, la comprobación de la razonabilidad de los correspondientes derechos de cobro registrados, así como de la oportuna imputación contable a resultados es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han incluido, entre otros, la revisión de las resoluciones de concesión de subvenciones, la verificación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y de que no existen dudas razonables sobre su recepción, así como la adecuación y oportunidad de su registro contable. Por último, hemos considerado la idoneidad de la información revelada por la Sociedad en las notas 9 y 13 de la memoria adjunta.



Enfasi-paragrafoa

Urteko kontuetako 2.e) oharra nabarmentzen dugu. Ohar horretan adierazten da Irungo eta Hondarribiko udalek, beren helburu sozialetik eratorrita, diru-laguntza arrunten eta kapital-diru-laguntzen bidez, sozietateak garatutako jardueraren zati handi bat finantzatzen dutela, ekitaldi ekonomiko bakoitzaren amaieran emaitza orekatua izan dadin. Egoera honetan, haien borondatearen arabera da Sozietateren jarraipena. Egoera honek ez du gure iritzia aldatzen.

Bestelako informazioa: kudeaketa-txostena

Bestelako informazioak 2021 ekitaldiko kudeaketa-txostena soilik biltzen du; berau egitea administratzaileen erantzukizuna da eta ez dago urteko kontuen barne.

Urteko kontu buruzko gure ikuskaritza-iritziak ez du kudeaketa-txostena kontuan hartzen. Gure erantzukizuna kudeaketa-txostena dela eta, Espainian indarrean dagoen kontuen-ikuskaritzaren araudiaren arabera, hauxe da: kudeaketa-txostena eta urteko kontuak bat datozen aztertzea eta informatzea, aipatutako urteko kontuen ikuskaritzan lortutako sozietatearen ezagupenean oinarrituz, eta baita kudeaketa-txostenaren edukia eta aurkezpena jarraitu beharreko araudiarekin bat datozen ebaluatzea eta informatzea ere. Egindako lanean oinarrituz hutsegite esanguratsurik dagoela ondorioztatzen badugu, horren berri emateko beharra dugu.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e) de las cuentas anuales en la que se indica cómo, derivado de su objeto social, los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia financian en una parte significativa, mediante subvenciones corrientes y de capital, la actividad desarrollada por la Sociedad de forma que, al final de cada ejercicio económico, la misma refleje un resultado equilibrado. En estas circunstancias, su continuidad depende de la voluntad de aquellos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Egindako lanean oinarrituz, aurreko paragrafoan deskribatutakoa, kudeaketa-txostenak biltzen duen informazioa 2021 ekitaldiko urteko kontuekin bat dator eta bere edukia eta aurkezpenak aplikagarria den araudia jarraitzen du.

Urteko kontuen inguruan, administratzaileen erantzukizuna

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, sozietateari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistarik ez dagoenean.

Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen ikuskaritza-txostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun-maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza araudia jarraituz egindako ikuskaritzak

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de



existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, banaka edo batuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espanian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatu eta aplikatu ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurrengatik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltutzaren, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihaspenaren ondorioz izan daitezke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.
- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza-

cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de



ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak daukan gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure ikuskaritza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.

- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko kontuek transakzio eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeke, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

Erakundeko administratzaileei jakinarazi dizkiegun arrisku esanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan esanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horietatik baitira garrantzitsuentzat jo ditugunak.

auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



- 7 -

Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

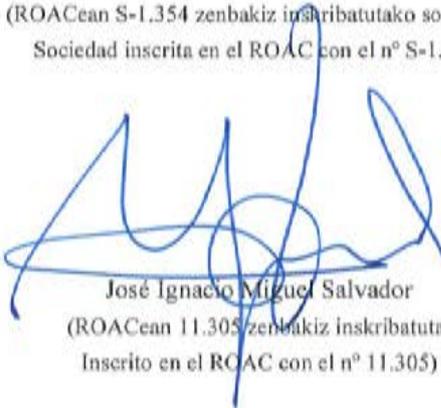
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Donostia/San Sebastián, 2022ko martxoaren 30an

Donostia/San Sebastián, a 30 de marzo de 2022

Betean Auditoría, S.L.P.

(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako sozietatea/
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)



José Ignacio Miguel Salvador
(ROACean 11.305 zenbakiz inskribatuta/
Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)

***AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOKO GARAPEN AJENTZIA, S.A.***

***2021 EKITALDIKO URTEKO KONTUAK
KUDEAKETA TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN***

BALANCE SITUACION NORMAL

A Diciembre del Ejercicio 2021 y 2020

ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		162.788,83	148.087,71	A) PATRIMONIO NETO		572.657,83	545.162,68
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos propios			
5. Aplicaciones informáticas		171,04	287,52	I.Capital		60.101,21	60.101,21
206 Aplicaciones informáticas		465,91	465,91	1. Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
281 Amort.acum.de aplicaciones informáticas		-294,87	-178,39	100 Capital Social		60.101,21	60.101,21
Total I.		171,04	287,52	III. Reservas		123.045,43	123.045,43
II. Inmovilizado material				1. Legal y estatutarias			
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. materia		161.380,75	147.690,05	112 Reserva Legal		9.903,34	9.903,34
213 Maquinaria		0,00	0,00	2. Otras reservas		113.142,09	113.142,09
214 Utillaje		0,00	0,00	113 Reservas Voluntarias		113.142,09	113.142,09
215 Otras instalaciones		203.498,28	185.941,28	V. Resultados ejercicios anteriores		-8.505.935,02	-8.506.616,89
216 Mobiliario		61.287,37	58.405,36	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-8.505.935,02	-8.506.616,89
217 Equipos para proceso de información		72.132,02	47.903,12	121 Resultados negativos ejer.anteriores		-8.505.935,02	-8.506.616,89
218 Elementos de transporte		0,00	0,00	VI. Otras aportaciones de socios		8.719.667,99	8.719.667,99
219 Otro inmovilizado material		0,00	0,00	118 Aportaciones socios o propietarios		8.719.667,99	8.719.667,99
281 Amort. acum. inmovilizado material		-175.536,92	-144.559,71	VII. Resultado del ejercicio		13.920,93	681,87
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	129 Resultados del ejercicio		13.920,93	681,87
231 Construcciones en curso		0,00	0,00	Total A-1)		410.800,54	396.879,61
Total II.		161.380,75	147.690,05	A-3) Subvenciones, donaciones, legados recibidos			
V. Inversiones financieras a largo plazo				130 Subvenciones oficiales de capital		161.857,29	148.283,07
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	Total A-3)		161.857,29	148.283,07
250 Inver. financ. l/p instr.patrimonio		0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
2. Créditos a terceros				I. Provisiones a largo plazo			
254 Créditos a largo plazo al personal		1.126,90	0,00	4. Otras provisiones		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		110,14	110,14	142 Provisión otras responsabilidades		0,00	0,00
260 Fianzas constituidas a largo plazo		110,14	110,14	Total I.		0,00	0,00
Total V.		1.237,04	110,14	C) PASIVO CORRIENTE			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.039.605,93	2.552.440,80	III. Deudas a corto plazo		1.629.736,93	2.155.365,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				2. Deudas con entidades de crédito			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servic		1.664.001,57	2.206.512,83	520 Deudas a c/p con entidades de cdo.		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servi		1.664.001,57	2.206.512,83	5. Otros pasivos financieros		61.825,68	52.148,66
430 Clientes por ventas y prestaciones de se		884.057,84	1.410.625,65	560 Fianzas recibidas a corto plazo		4.449,30	5.689,90
433 Clientes, empresas del grupo y asociada		779.939,92	795.883,37	555 Partidas pendientes de aplicación		57.376,38	46.458,76
436 Clientes de dudoso cobro		136.593,67	129.003,78	Total III.		61.825,68	52.148,66
490 Deterioro valor cr.op.comerciales		-136.589,86	-128.999,97	IV. Deudas empr.grupo y asociadas			
3. Deudores varios		0,00	0,00	513 Otras deudas c/p part.vinculadas		200.000,00	170.000,00
440 Otras deudas		0,00	0,00	Total IV.		200.000,00	170.000,00
4. Personal		2.704,56	2.028,41	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
544 Créditos a corto plazo al personal		2.704,56	2.028,41	513 Otras deudas c/p part.vinculadas		200.000,00	170.000,00
6. Otros créditos con las Administraciones Pú		48.886,49	8.955,72	Total V.		200.000,00	170.000,00
471 Organismos Seguridad Social Deudora		42.405,26	0,00				
473 Hacienda P., retenc. y pagos a cta.		6.481,23	8.955,72				
Total III.		1.715.592,62	2.217.496,96				
V. Inversiones financieras a corto plazo							

5. Otros activos financieros	28.328,68	28.328,68
548 Imposiciones a corto plazo	15.000,00	15.000,00
565 Fianzas constituidas a corto plazo	13.328,68	13.328,68
Total V.	28.328,68	28.328,68

VI. Periodificaciones a corto plazo

480 Gastos anticipados	454,26	0,00
Total VI.	454,26	0,00

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

1. Tesorería	295.230,37	306.615,16
570 Caja	388,27	581,88
572 Bancos e inst.de cdto. c/c vista	294.842,10	306.033,28
Total VII.	295.230,37	306.615,16

1. Proveedores	179.483,17	131.634,37
b) Proveedores a corto plazo	179.483,17	131.634,37
400 Proveedores	170.901,45	124.048,59
403 Proveedores, empresas del grupo y asoc	8.581,72	7.585,78
3. Acreedores varios	27.000,00	25.808,88
419 Acreedores por operaciones en común	27.000,00	25.808,88
4. Personal (remuneraciones pendientes de pa	9.215,77	24.419,86
465 Remuneraciones pendientes de pago	9.215,77	24.419,86
6. Otras deudas con las Administraciones Púb	156.797,46	143.368,93
475 Hacienda P., acreed. por conc.fisc.	94.199,23	81.753,26
476 Organismos de la Seg. Soc., acreed.	62.598,23	61.615,67
Total V.	372.496,40	325.232,04

VI. Periodificaciones a corto plazo

485 Ingresos anticipados	995.414,85	1.607.985,13
Total VI.	995.414,85	1.607.985,13

Total ACTIVO	2.202.394,76	2.700.528,51
---------------------	---------------------	---------------------

Total PASIVO	2.202.394,76	2.700.528,51
---------------------	---------------------	---------------------

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature in the center and several smaller ones on either side.

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA, S.A.

PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2021 y 2020

Fecha:

Fecha:

Nombre de la Cuenta

Ejercicio 2021

Ejercicio 2020

Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS	13.920,93	681,87
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	14.645,69	-3.346,73
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
705 Prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-558.581,96	-448.417,51
a) Consumo de mercaderías	-6.384,29	-8.652,09
600 Compras de mercaderías	-6.384,29	-8.652,09
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-17.164,33	-13.287,89
602 Compras de otros aprovisionamientos	-17.164,33	-13.287,89
c) Trabajos realizados por otras empresas	-535.033,34	-426.477,53
607 Trabajos realizados por ot. empresas	-535.033,34	-426.477,53
5. Otros ingresos de explotación	3.097.134,47	2.781.196,77
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	31.135,81	11.764,74
752 Ingresos por arrendamiento	30.331,77	11.674,74
759 Ingresos por servicios diversos	804,04	90,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.065.998,66	2.769.432,03
740 Subvenc., donac. y legados explotac	3.065.998,66	2.769.432,03
6. Gastos de personal	-2.128.760,71	-2.014.370,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.658.763,66	-1.571.793,54
640 Sueldos y salarios	-1.658.763,66	-1.571.793,54
b) Cargas sociales	-469.997,05	-442.577,11
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-447.336,10	-422.549,62
643 Aportaciones a sist. complem. pens.	-10.599,88	-9.986,76
649 Otros gastos sociales	-12.061,07	-10.040,73
7. Otros gastos de explotación	-395.160,07	-307.590,45
a) Servicios exteriores	-387.498,18	-307.650,45
621 Arrendamientos y cánones	-41.172,51	-18.277,34
622 Reparaciones y conservación	-44.280,16	-43.332,32
623 Servicios de profesionales indepen.	-32.604,56	-25.613,56
624 Transportes	-726,41	-823,66
625 Primas de seguros	-20.306,62	-16.253,95
626 Servicios bancarios y similares	-290,89	-159,50
627 Publicidad, propaganda y r.públicas	-51.992,46	-56.362,00
628 Suministros	-40.331,70	-39.793,05
629 Otros servicios	-155.792,87	-107.035,07
b) Tributos	-72,00	0,00
631 Otros tributos	-72,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-7.589,89	60,00
694 Pérdidas deterioro cdtos. comercial	-7.589,89	0,00
794 Reversión deterioro créditos comerciales	0,00	60,00
8. Amortización de inmovilizado	-31.093,69	-33.304,76
680 Amortización Inmoviliz. Intangible	-116,48	-116,48
681 Amortización Inmoviliz. Material	-30.977,21	-33.188,28
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	31.093,69	33.304,76
746 Subvenc., donac. y legados capital	31.093,69	33.304,76
13. Otros resultados	13,96	-14.164,89
a) Ingresos y gastos de carácter excepcional	13,96	-14.164,89
678 Gastos excepcionales	0,00	-16.698,42
778 Ingresos excepcionales	13,96	2.533,53
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-68,80	4.060,73
14. Ingresos financieros	0,00	4.060,73
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	4.060,73
b2) De terceros	0,00	4.060,73
769 Otros ingresos financieros	0,00	4.060,73
15. Gastos financieros	-68,80	0,00
b) Por deudas con terceros	-68,80	0,00
662 Intereses de deudas	-68,80	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.576,89	714,00
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	13.920,93	681,87
20. Impuesto sobre beneficios	-655,96	-32,13
630 Impuesto sobre beneficios	-655,96	-32,13
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	13.920,93	681,87

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA,SA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas de la memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		13.920,93	681,87
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	9	44.667,91	11.198,19
III. Subvenciones, donaciones y legados		44.667,91	11.198,19
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	-31.093,69	-33.304,76
VII. Subvenciones, donaciones y legados		-31.093,69	-33.304,76
VIII. Efecto Impositivo		0,00	0,00
D) Total de ingresos y gastos reconocidos		27.495,15	-21.424,70

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Reservas	Resultados negativos	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subv. Donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	60.101,21	99.033,37	-8.507.225,11	8.719.667,99	15.290,75	170.389,64	557.257,85
II. Ajustes por errores		9.329,53					9.329,53
B. SALDO AJUSTADO INCIO DEL AÑO 2020	60.101,21	108.362,90	-8.507.225,11	8.719.667,99	15.290,75	170.389,64	566.587,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos					681,87	-22.106,57	-21.424,70
III. Otras variaciones de patrimonio		14.682,53	608,22		-15.290,75		0,00
C. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	60.101,21	123.045,43	-8.506.616,89	8.719.667,99	681,87	148.283,07	545.162,68
II. Ajustes por errores							0,00
D. SALDO AJUSTADO INCIO DEL AÑO 2021	60.101,21	123.045,43	-8.506.616,89	8.719.667,99	681,87	148.283,07	545.162,68
I. Total ingresos y gastos reconocidos				0,00	13.920,93	13.574,22	27.495,15
III. Otras variaciones de patrimonio			681,87		-681,87		0,00
E. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	60.101,21	123.045,43	-8.505.935,02	8.719.667,99	13.920,93	161.857,29	572.657,83

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the financial statements by the company's management or board of directors.

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA,SA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2.021	2.020
<u>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</u>	-10.257,89	-8.980,60
1. Resultado Neto (antes de impuestos)	14.576,89	714,00
2. Ajustes del resultado	7.658,69	-4.120,73
a) Amortización del inmovilizado	31.093,69	33.304,76
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	7.589,89	-60,00
d) Imputación de subvenciones	-31.093,69	-33.304,76
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado	0,00	0,00
g) Ingresos Financieros	0,00	-4.060,73
h) Gastos Financieros	68,80	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-31.768,71	-9.602,47
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	579.124,97	492.340,23
c) Otros activos corrientes	-454,26	5.266,57
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-610.439,42	-507.209,27
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de las actividades de explotación	-724,76	4.028,60
a) Pagos de intereses	-68,80	0,00
c) Cobros de intereses y dividendos	0,00	4.060,73
d) Pagos por el impuesto sobre beneficios	-655,96	-32,13
5. Flujos de las actividades de explotación	-10.257,89	-8.980,60
<u>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	-45.794,81	-8.042,89
6. Pagos por inversiones	-47.372,46	-11.198,19
b) Pagos por adquisición de inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Pagos por adquisición de inmovilizado material	-44.667,91	-11.198,19
e) Otros activos financieros	-2.704,55	0,00
7. Cobros por desinversiones	1.577,65	3.155,30
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	1.577,65	3.155,30
8. Flujos de las actividades de inversión	-45.794,81	-8.042,89
<u>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	44.667,91	11.198,19
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	44.667,91	11.198,19
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.667,91	11.198,19
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
b) Devolución y amortización		
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
12. Flujos de las actividades de financiación	44.667,91	11.198,19
<u>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	-11.384,79	-5.825,30
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	306.615,16	312.440,46
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	295.230,37	306.615,16
	-11.384,79	-5.825,30

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

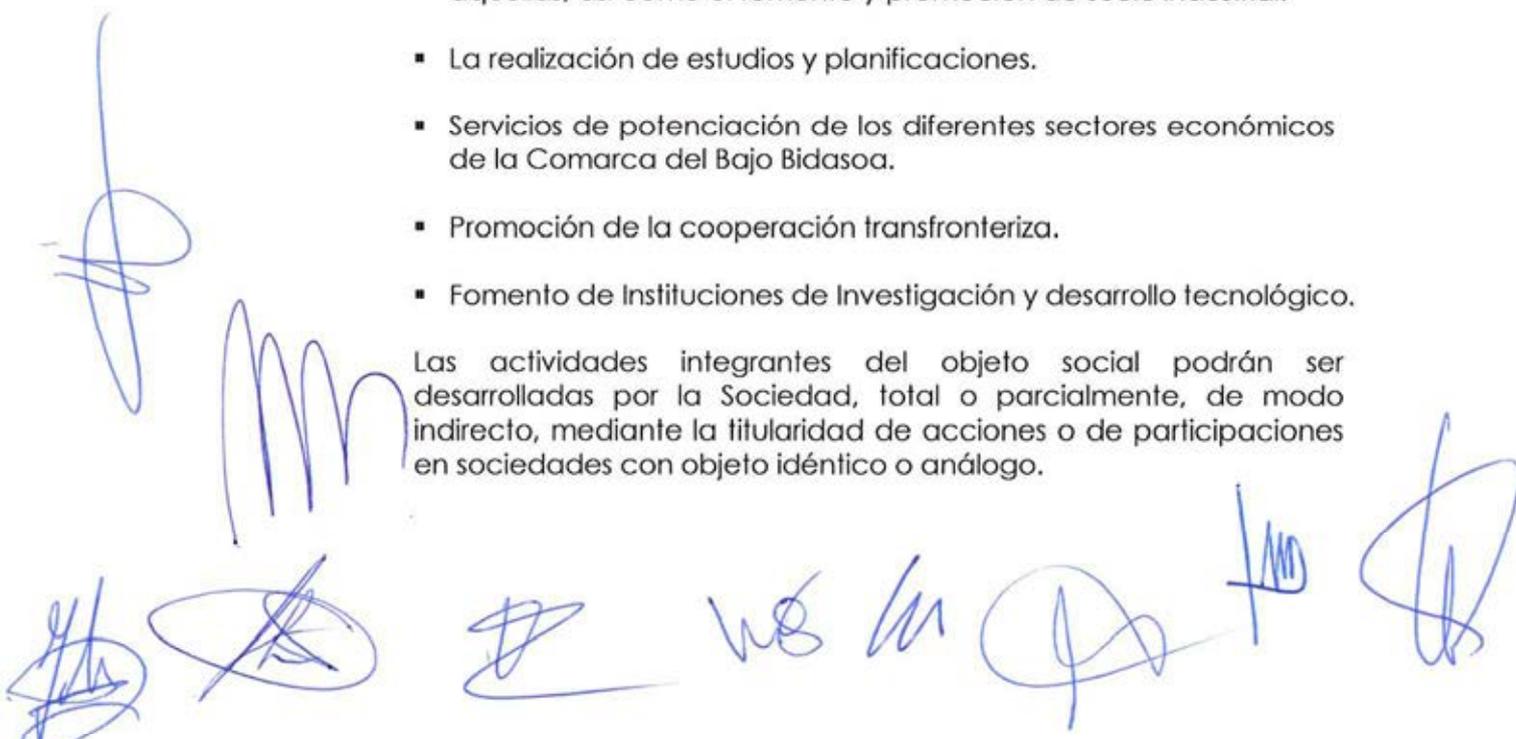
(1) Actividad de la Sociedad-

La Sociedad Agencia de Desarrollo del Bidasoa – Bidasoko Garapen Agentzia, S.A., anteriormente denominada Agencia de Desarrollo del Bidasoa – Bidasoako Garapenerako Agentzia, S.A. según escritura de fecha de 18 de Diciembre de 2018, se constituyó, en Irun, el 26 de junio de 1992, siendo su duración de cincuenta años.

En dicha escritura, se modificó el objeto social de la Sociedad, cuya redacción definitiva es la siguiente: Se constituye con el objeto social de:

- a) La realización de cuantas actuaciones sean de interés para el fomento y promoción de la Comarca del Bajo Bidasoa, pudiendo llevar a efecto las siguientes actividades:
- Servicios de formación y orientación laboral, así como labores de información y asesoramiento empresarial.
 - Servicios de promoción de empresas y empleo, incluyendo concesión de ayudas, préstamos y créditos y la participación en aquellas, así como el fomento y promoción de suelo industrial.
 - La realización de estudios y planificaciones.
 - Servicios de potenciación de los diferentes sectores económicos de la Comarca del Bajo Bidasoa.
 - Promoción de la cooperación transfronteriza.
 - Fomento de Instituciones de Investigación y desarrollo tecnológico.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.





Bidasoa activa
Bidasoa bizirik

- 2 -

- b) La "Agencia de Desarrollo del Bidasoa-Bidasoko Garapen Agentzia, S.A.", tiene a los efectos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la condición de medio propio personificado, tanto del Excmo. Ayuntamiento de Irun, como del Excmo. Ayuntamiento de Hondarribia.

Las actuaciones obligatorias que en su condición de medio propio personificado le sean encargadas a la Sociedad estarán definidas, según los casos, en proyectos, memorias u otros documentos técnicos y valoradas en sus correspondientes presupuestos, de acuerdo con tarifas fijadas.

Como consecuencia de su condición de medio propio personificado, la "Agencia de Desarrollo del Bidasoa-Bidasoko Garapen Agentzia, S.A." no podrá participar en las licitaciones públicas convocadas ni por el Excmo. Ayuntamiento de Irun, ni por el Excmo. Ayuntamiento de Hondarribia, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de las prestaciones objeto de la misma.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. Su domicilio social radica en Calle Hendaia, 8 en Irun (Gipuzkoa).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Su identificación en el Registro Mercantil de Gipuzkoa es Tomo 1165, Folio 108 y Hoja Registral SS-3380.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales-

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

b) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021-

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

Estos son los principales impactos de los cambios por primera aplicación de las modificaciones de las normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2021:

Norma 9ª Instrumentos financieros y coberturas contables

No ha habido un impacto significativo en la clasificación y valoración de los Instrumentos Financieros, ni en el patrimonio neto como consecuencia de los nuevos criterios:

- La conciliación a 01.01.2021 de cada clase de activos y pasivos financieros en el que se contempla la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa, así como la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios:

Activos Financieros Largo plazo

Reclasificado de:	Saldos a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a: Activos a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	110,14	110,14



Activos Financieros Corto plazo

Reclasificado de:	Saldos a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:
		Activos a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	2.208.541,24	2.208.541,24

Pasivos Financieros Corto plazo

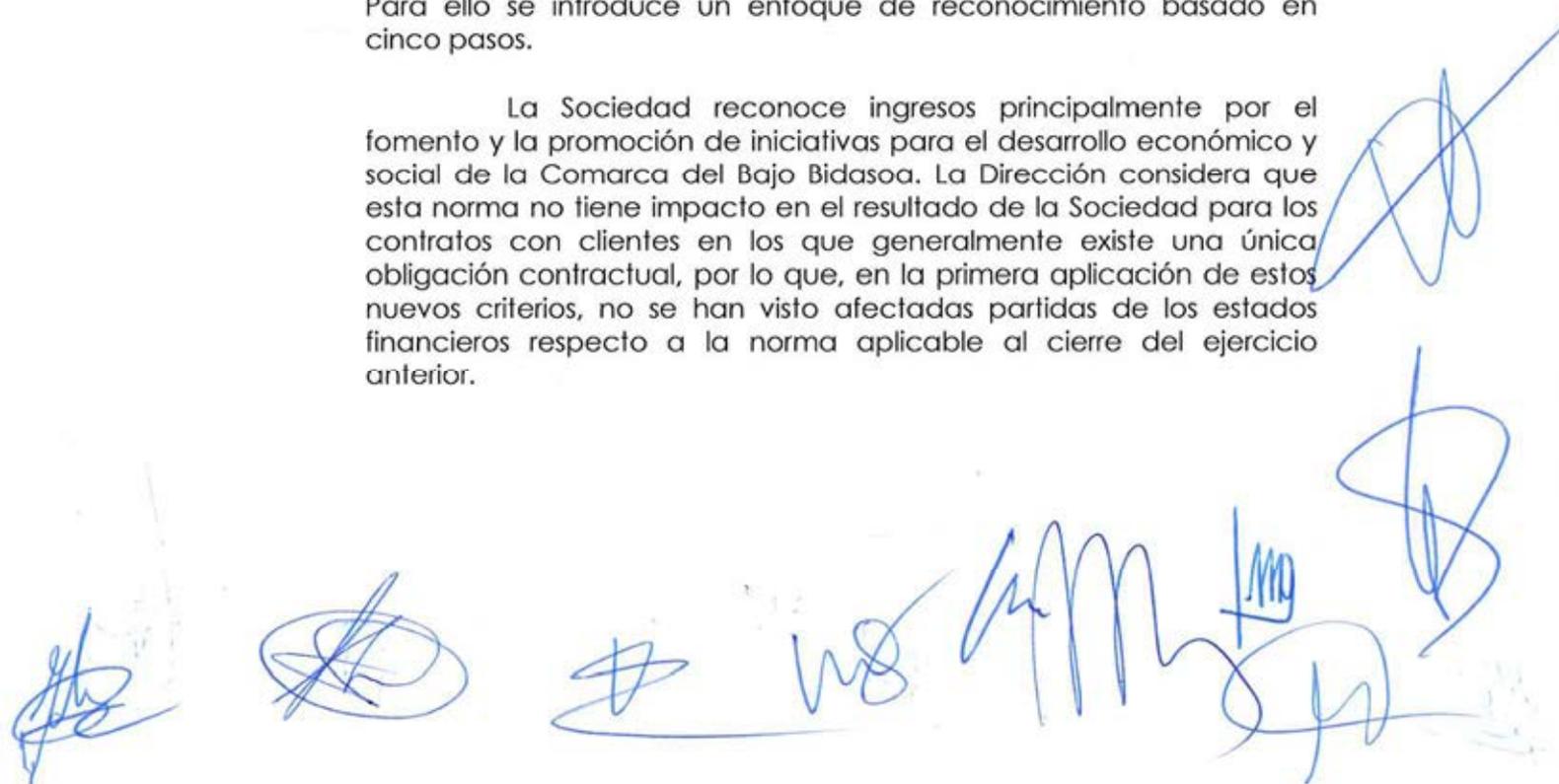
Reclasificado de:	Saldos a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:
		Pasivos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar	404.011,77	404.011,77

- La primera aplicación se ha realizado de forma retroactiva y la Sociedad ha optado por no reexpresar la información comparativa.

Norma 14º Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Tal y como se menciona en la nota 4.m los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

La Sociedad reconoce ingresos principalmente por el fomento y la promoción de iniciativas para el desarrollo económico y social de la Comarca del Bajo Bidasoa. La Dirección considera que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.



c) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 se efectuare considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.b.

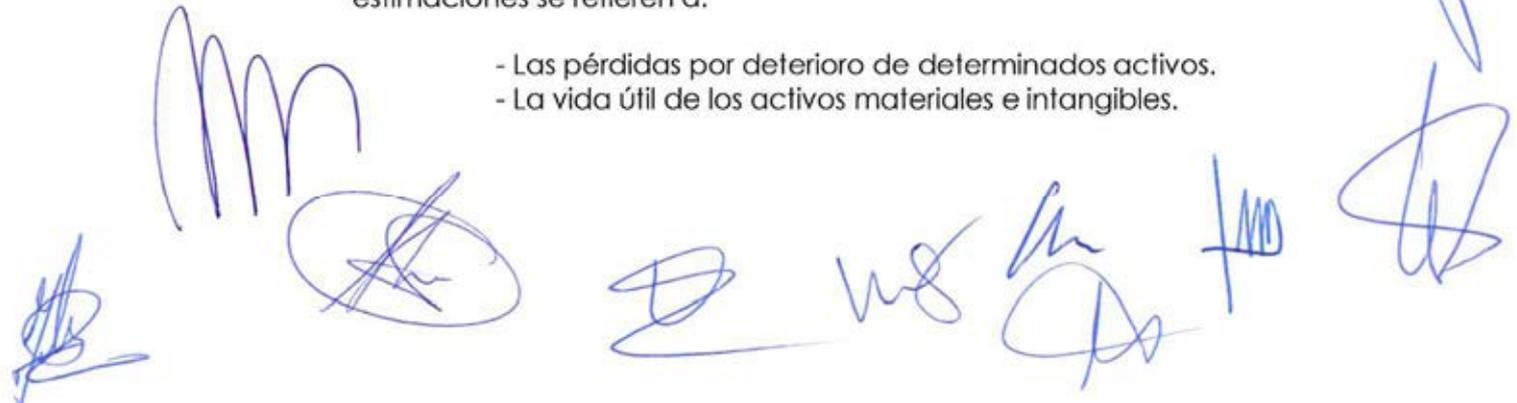
e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.



A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad financia sus actividades, encaminadas al fomento y promoción de la comarca del Bajo Bidasoa, obteniendo fondos de sus dos únicos accionistas. En estas circunstancias, su continuidad depende de la voluntad de éstos.

f) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas-

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios del patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

g) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables-

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, ni se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Adicionalmente, las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

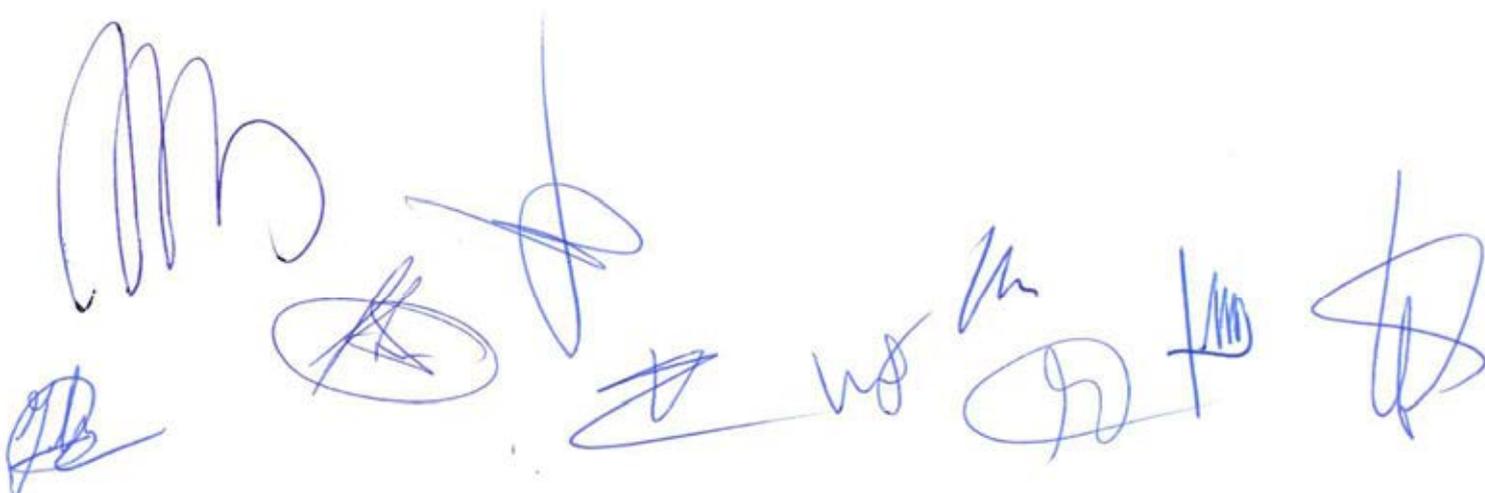


(3) Aplicación de Resultados-

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	13.920,93
	13.920,93
Aplicación	
A reserva legal	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	13.920,93
	13.920,93

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.





(4) Normas de Registro y Valoración-

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

Aplicaciones informáticas-

Esta cuenta recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de los programas informáticos adquiridos por la Sociedad.

La amortización de este inmovilizado intangible se efectúa en cuatro años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

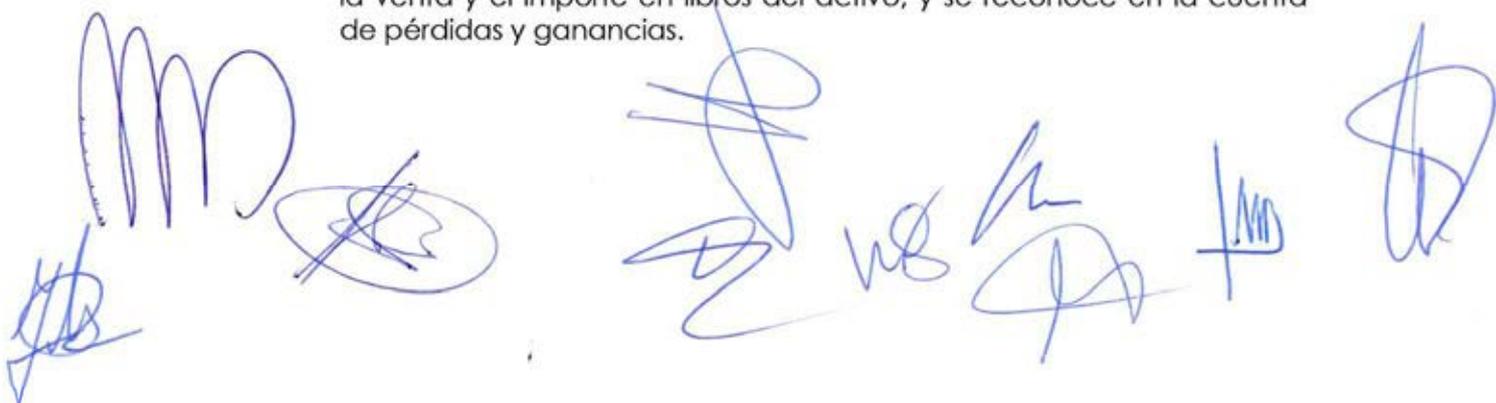
La amortización del inmovilizado material se efectúa siguiendo el método lineal, mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de cada elemento que se indican a continuación:

Concepto	-Años-
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones	4-10
Otro inmovilizado material	5-7

Las adquisiciones se empiezan a amortizar en el momento de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.



e) Instrumentos financieros-

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

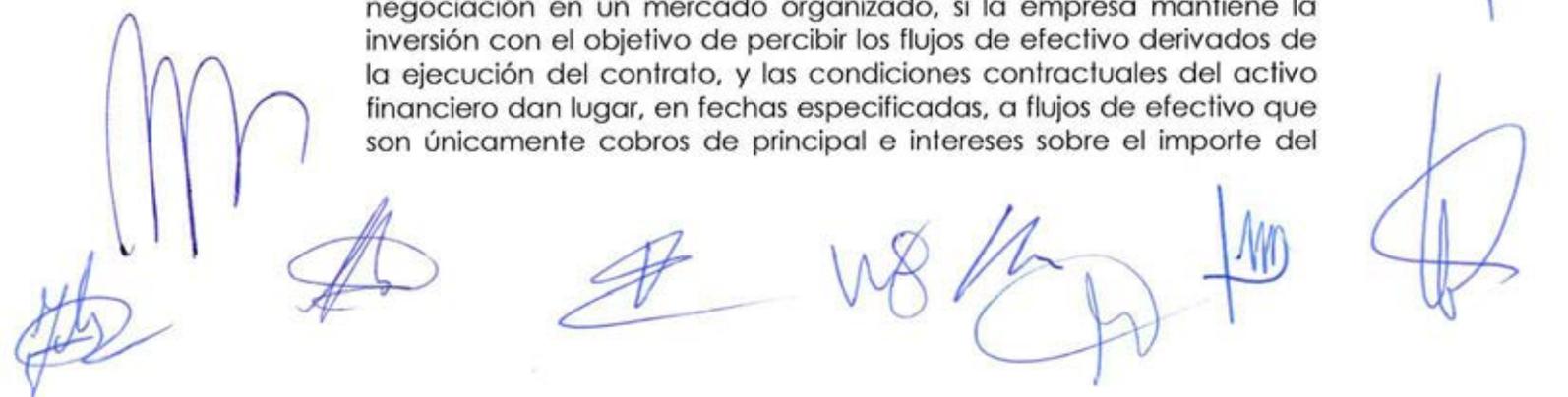
a) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del





principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

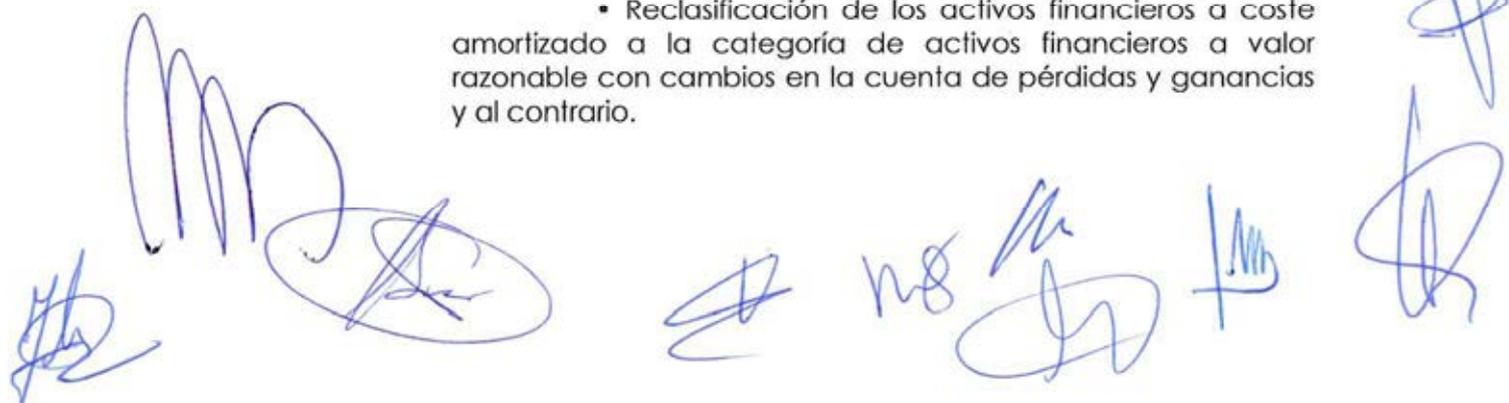
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros-

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.



- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes-

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

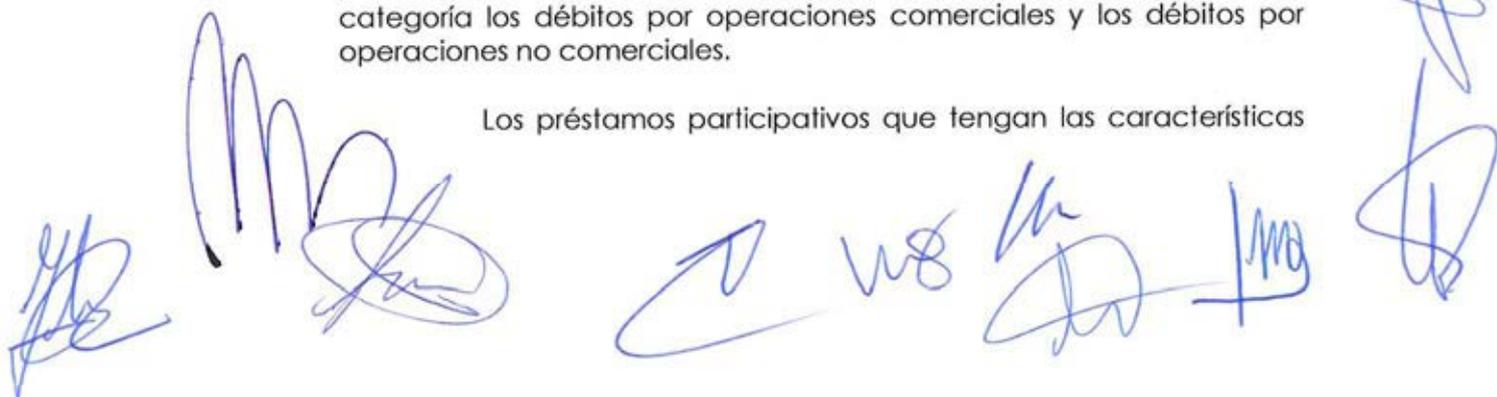
Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características





de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros-

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en

consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzosa, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

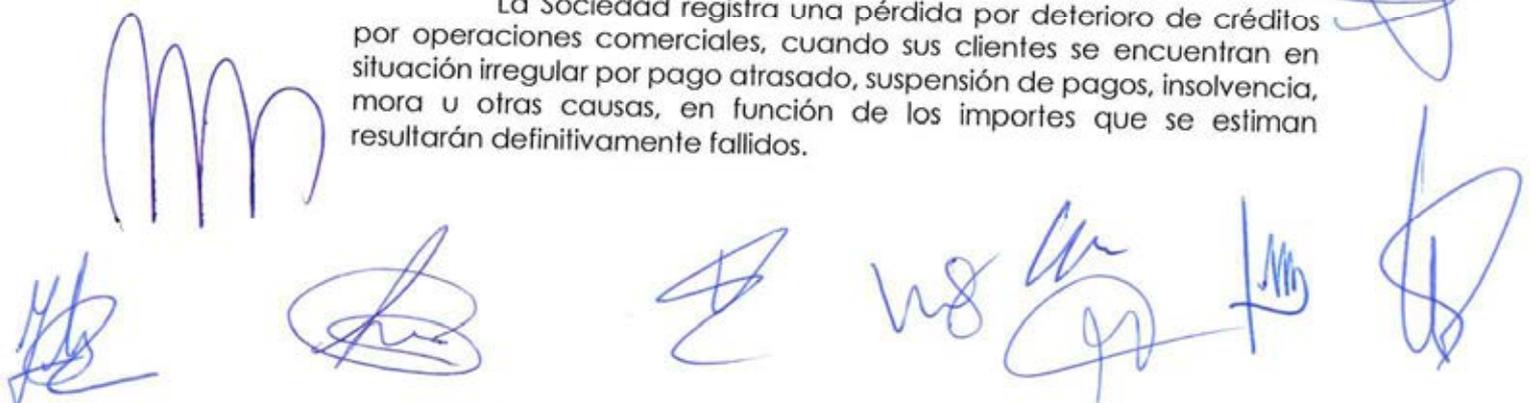
f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

g) Deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales-

La Sociedad registra una pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales, cuando sus clientes se encuentran en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas, en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.



h) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Provisiones para riesgos y gastos-

Corresponde a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso, o a indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada u otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su dotación se efectúa en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

k) Ingresos y gastos-

Aspectos comunes-

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.



Reconocimiento-

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

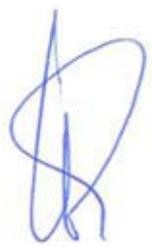
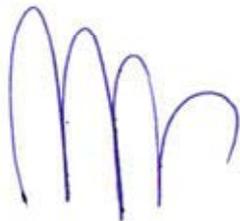
Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación



de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, los ingresos por la formación laboral, fomento empresarial y la promoción económica la Comarca del Bajo Bidasoa, se han identificado como únicas obligaciones, por un precio fijado en los diversos contratos, por lo que los servicios que se proporcionan, se distribuyen a lo largo del tiempo.

Valoración-

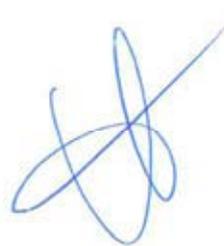
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

l) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.



m) Subvenciones-

Las subvenciones que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Por su parte, para las subvenciones de carácter no reintegrable, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. *Subvenciones de capital no reintegrables:*

Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

2. *Subvenciones de explotación:*

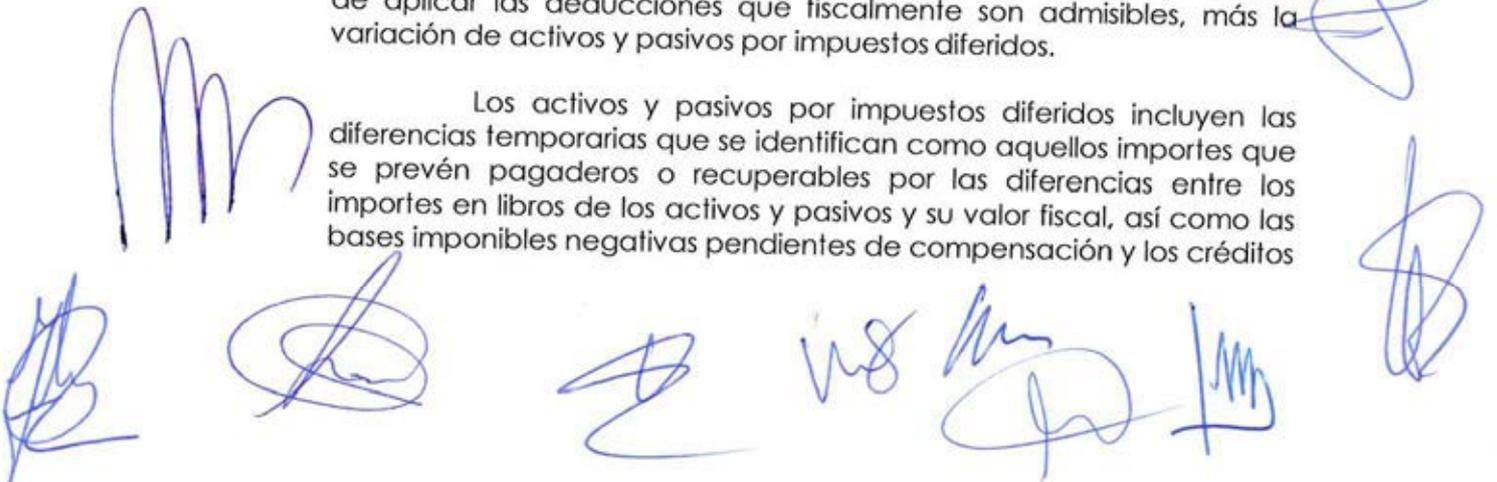
Se abonan a resultados en el momento de la concesión.

n) Impuesto sobre beneficios-

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2021, se ha liquidado según la Norma Foral 2/2014, de 17 de Enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos





Bidasoa activa
Bidasoa bizirik

- 22 -

por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen el que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

o) Empresas del grupo-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa del grupo a los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



(5) Inmovilizado Intangible-

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020 y 2021 han sido los siguientes:

Movimientos	-Euros-	
	Aplicaciones Informáticas	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2020		
Bajas	308.664,35	308.664,35
B) Saldo final ejercicio 2020	(308.198,44)	(308.198,44)
C) Saldo inicial ejercicio 2021	465,91	465,91
Adiciones	465,91	465,91
D) Saldo final ejercicio 2021	0,00	0,00
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2020	465,91	465,91
Dotación del ejercicio	308.260,34	308.260,34
Bajas	116,48	116,48
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2020	(308.198,43)	(308.198,43)
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2021	178,39	178,39
Dotación del ejercicio	178,39	178,39
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2021	116,48	116,48
Neto final ejercicio 2021	294,87	294,87
	171,04	171,04

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dio de baja todos aquellos intangibles totalmente amortizados que tenía registrados y cuyo uso no estaba siendo efectivo a cierre del ejercicio, los cuales ascendían a 308.198,44 euros.

(6) Inmovilizado Material-

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 en las diferentes cuentas de este inmovilizado han sido los siguientes:



Movimientos	- Euros -		
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2020	1.603.833,53	49.998,62	1.653.832,15
Adiciones	11.198,19	-	11.198,19
Trospasos	49.998,62	(49.998,62)	-
Bajas	(1.372.780,58)	-	(1.372.780,58)
B) Saldo final ejercicio 2020	292.249,76	-	292.249,76
C) Saldo inicial ejercicio 2021	292.249,76	-	292.249,76
Adiciones	44.667,91	-	44.667,91
D) Saldo final ejercicio 2021	336.917,67	-	336.917,67
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2020	1.484.152,02	-	1.484.152,02
Dotación del ejercicio	33.188,28	-	33.188,28
Baja	(1.372.780,59)	-	(1.372.780,59)
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2020	144.559,71	-	144.559,71
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2021	144.559,71	-	144.559,71
Dotación del ejercicio	30.977,21	-	30.977,21
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2021	175.536,92	-	175.536,92
Neto final ejercicio 2021	161.380,75	-	161.380,75

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dio de baja elementos totalmente amortizados que tenía registrados y cuyo uso no estaba siendo efectivo a cierre del ejercicio, por importe de 1.372.780,58 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los elementos totalmente amortizados asciende a 104.889,78 euros, cuyo desglose es el siguiente:

Concepto	Importe
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	92.240,50
Otro inmovilizado	12.649,28

(7) Activos financieros-

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

DESCRIPCIÓN	31/12/21		01/01/21	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado:				
Créditos	1.237,04	-	110,14	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	1.666.706,13	-	2.208.394,24
Total	1.237,04	1.666.706,13	110,14	2.208.394,24

El epígrafe de créditos no corrientes incluye fianzas entregadas a largo plazo en garantía de los contratos de arrendamiento, básicamente, y créditos prestados a empleados de la Sociedad.

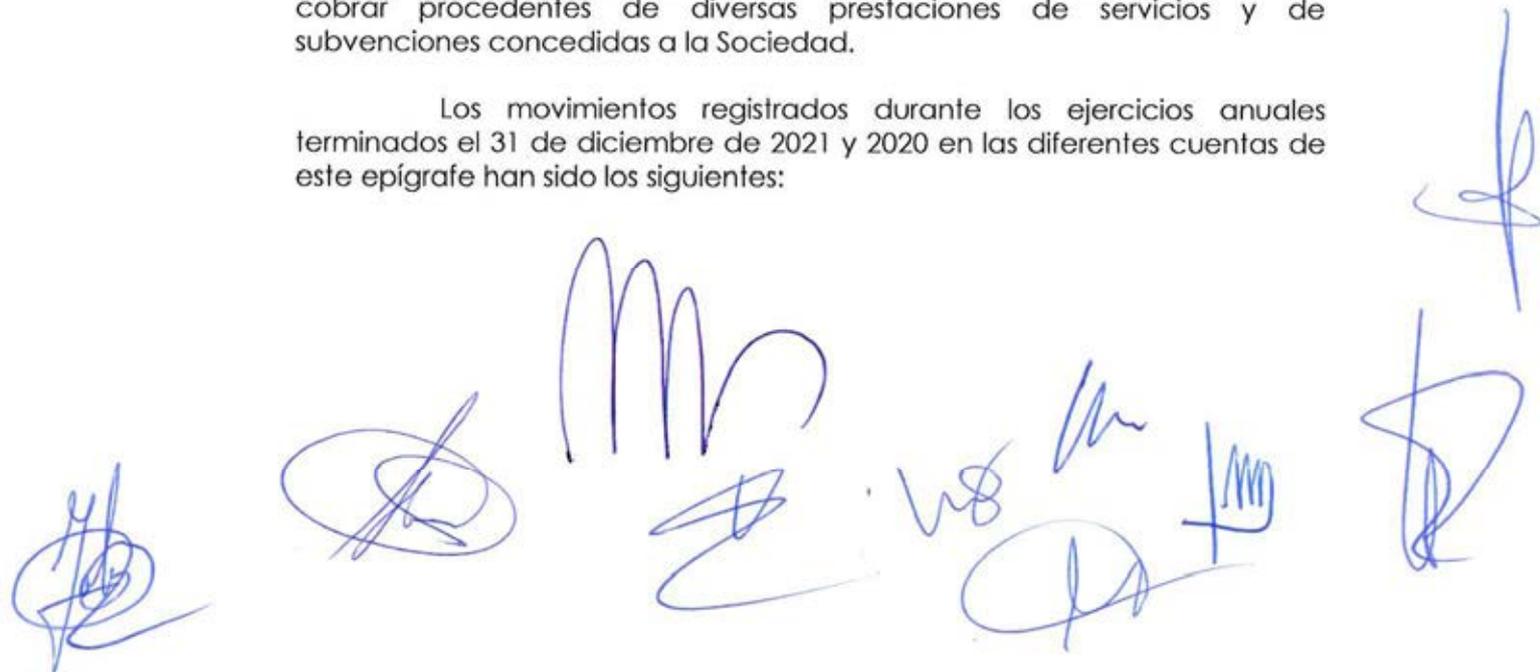
b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas o ganancias netas significativas procedentes de las distintas categorías de los activos financieros, ni ingresos financieros significativos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del balance recoge, básicamente, los importes a cobrar procedentes de diversas prestaciones de servicios y de subvenciones concedidas a la Sociedad.

Los movimientos registrados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de este epígrafe han sido los siguientes:





Bidasoa activa
Bidasoa bizirik

- 26 -

Concepto	-Euros-	
	Importe	Importe
	31/12/2021	31/12/2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	884.057,84	1.410.625,65
Clientes empresas del grupo	779.939,92	795.883,37
Clientes dudoso cobro	136.593,67	129.003,78
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(136.589,86)	(128.999,97)
Personal	2.704,56	2.028,41
Otros créditos con las Administraciones Públicas	48.886,49	8.955,72
Total	1.715.592,62	2.217.496,96

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

(8) Fondos Propios-

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2020 y 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	-Euros-					
	Capital Escriturado	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Rdos. Neg. Ej. Anteriores	Aportaciones Socios	Resultado del Ejercicio
Saldo al 31.12.2020	60.101,21	9.903,34	89.130,03	(8.507.225,11)	8.719.667,99	15.290,75
Aplicación del resultado de 2019 -	-	-	14.682,53	608,22	-	(15.290,75)
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	681,87
Saldo al 31.12.2020	60.101,21	9.903,34	113.142,09	(8.506.616,89)	8.719.667,99	681,87
Saldo al 01.01.2021	60.101,21	9.903,34	113.142,09	(8.506.616,89)	8.719.667,99	681,87
Aplicación del resultado de 2020 -	-	-	-	681,87	-	(681,87)
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	13.920,93
Saldo al 31.12.2021	60.101,21	9.903,34	113.142,09	(8.505.935,02)	8.719.667,99	13.920,93

a) Capital Suscrito-

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas e iguales, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia propietarios del 80% y 20% del capital social, respectivamente.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 las entidades o sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	-Euros-	
	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Ayuntamiento de Irún	8.000	80,00%
Ayuntamiento de Hondarribia	2.000	20,00%
Total	10.000	100,00%

b) Reserva Legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

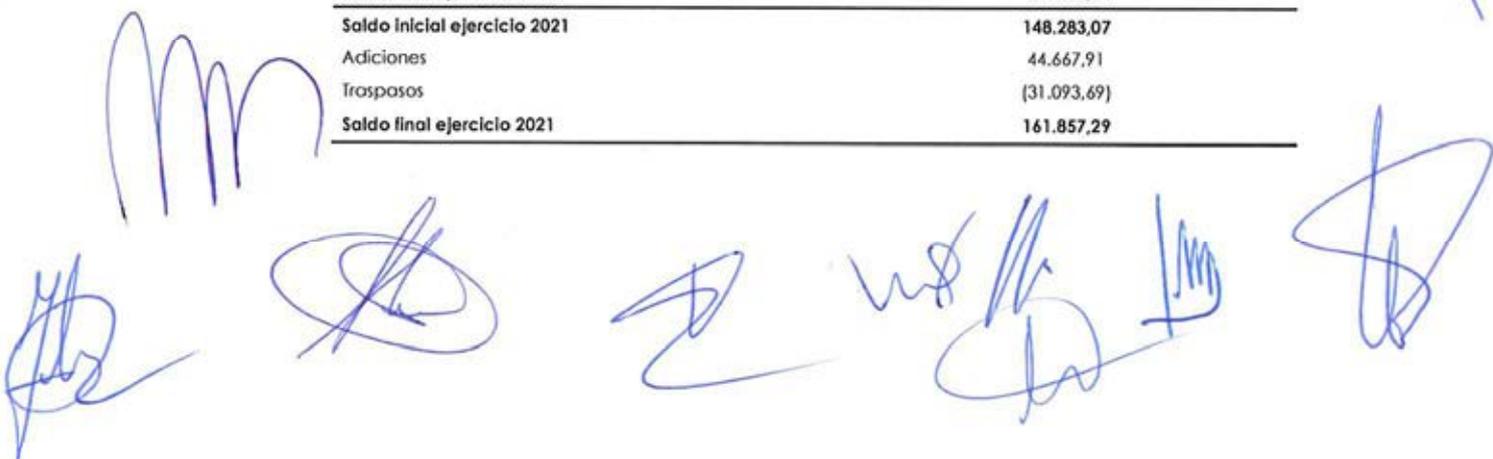
Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(9) Subvenciones de Capital-

Al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de abonar a resultados de las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad para la financiación de su inmovilizado (Nota 4.I).

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2020 y 2021 ha sido el siguiente:

Movimientos	-Euros- Subvenciones de Capital
Saldo inicial ejercicio 2020	170.389,64
Adiciones	11.198,19
Trasposos	(33.304,76)
Saldo final ejercicio 2020	148.283,07
Saldo inicial ejercicio 2021	148.283,07
Adiciones	44.667,91
Trasposos	(31.093,69)
Saldo final ejercicio 2021	161.857,29



La amortización de estas subvenciones correspondiente al ejercicio 2021, que ha sido registrada con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 adjunta, ha ascendido a 31.093,69 euros y la del ejercicio 2020 a 33.304,76 euros.

(10) Pasivos financieros-

a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	01/01/2021
	Corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas	61.825,68	52.148,66
Deudas con empresas Empresas del Grupo y Asociadas	200.000,00	170.000,00
Proveedores	170.901,45	124.048,59
Proveedores, empresas del grupo y asociados	8.581,72	7.585,78
Acreedores varios	27.000,00	25.808,88
Remuneraciones pendientes de pago	9.215,77	24.419,86
Total	477.524,62	404.011,77

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido importes significativos de pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros, ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto es la siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe	Importe
	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores	170.901,45	124.048,59
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.581,72	7.585,78
Acreedores varios	27.000,00	25.808,88
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9.215,77	24.419,86
Otras deudas con las Administraciones Públicas	150.797,46	143.368,93



Total	372.496,40	325.232,04
--------------	-------------------	-------------------

- Proveedores-

Se corresponden con deudas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 mantenidas con los distintos proveedores con los que trabajan.

- Personal-

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de pago al personal devengadas durante el ejercicio 2021 y que se pagan en 2022.

- Administraciones públicas-

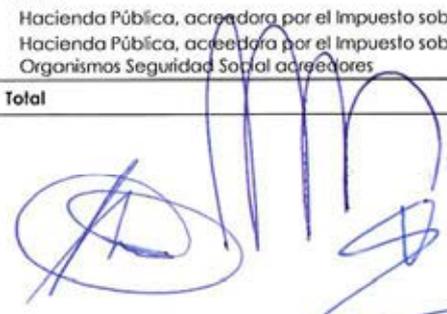
El detalle de las deudas con las administraciones públicas es el siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/2021	Importe 31/12/2020
Hacienda Pública acreedora por impuesto al valor agregado	2.013,06	584,50
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	92.186,17	81.168,76
Organismos Seguridad Social, acreedores	60.057,69	59.318,99
Elkurkideitza	2.540,54	2.296,68
Total	156.797,46	143.368,93

(11) Situación Fiscal-

La composición de los saldos a cobrar y a pagar a Hacienda Pública por conceptos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era la siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/2021	Importe 31/12/2020
ACTIVO-		
Organismos Seguridad Social Deudores	42.405,26	0,00
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	6.481,23	8.955,72
Total	48.886,49	8.955,72
PASIVO-		
Hacienda Pública, acreedora por el Impuesto sobre el Valor Añadido	2.013,06	584,50
Hacienda Pública, acreedora por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	92.186,17	81.168,76
Organismos Seguridad Social acreedores	62.598,23	61.615,67
Total	156.797,46	143.368,93





La Sociedad ha aceptado el criterio del Servicio de Gestión de Impuestos Indirectos (I.V.A.) del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, según el cual sus operaciones no se encuentran entre las señaladas como no sujetas en el Decreto Foral 102/92 de 29 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2021 antes de impuestos, coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

(12) Ajustes por Periodificación-

El importe registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un importe de 995.414,85 euros, que corresponden a las subvenciones concedidas a la Sociedad por diferentes entidades públicas cuyo devengo se producirá en ejercicios posteriores. A continuación las detallamos en el siguiente cuadro:

Concepto	-Euros-					Ejercicios	Total
	2021	2020	2017	2016	2015 euros		
Ayuntamiento de Irun	224.279,02	79.180,00	40.770,98	-	-	-	344.230,00
Ayuntamiento de Hondarribia	31.406,09	-	-	-	-	-	31.406,09
Diputación Foral de Gipuzkoa	257.902,67	-	-	-	-	-	257.902,67
Lanbide	219.496,62	-	-	-	-	-	219.496,62
Ministerio de Hacienda	-	-	-	141.869,12	-	-	141.869,12
Otros	-	-	-	-	-	510,35	510,35
Total	733.084,40	79.180,00	40.770,98	141.869,12	-	510,35	995.414,85

(13) Ingresos y Gastos-

a) Operaciones con Entidades Vinculadas-

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha realizado transacciones comerciales con entidades vinculadas, tal y como se muestra a continuación:

Operaciones con partes vinculadas 2021	Subvenciones Concedidos	Facturas emittidas	-Euros-		
			Aportación Gastos Fijos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ayuntamiento de Irun	1.907.933,0			485.142,0	8.581,7
Ayuntamiento de Hondarribia	468.362,4			294.797,8	
TOTAL	2.376.295,4			779.939,9	8.581,7

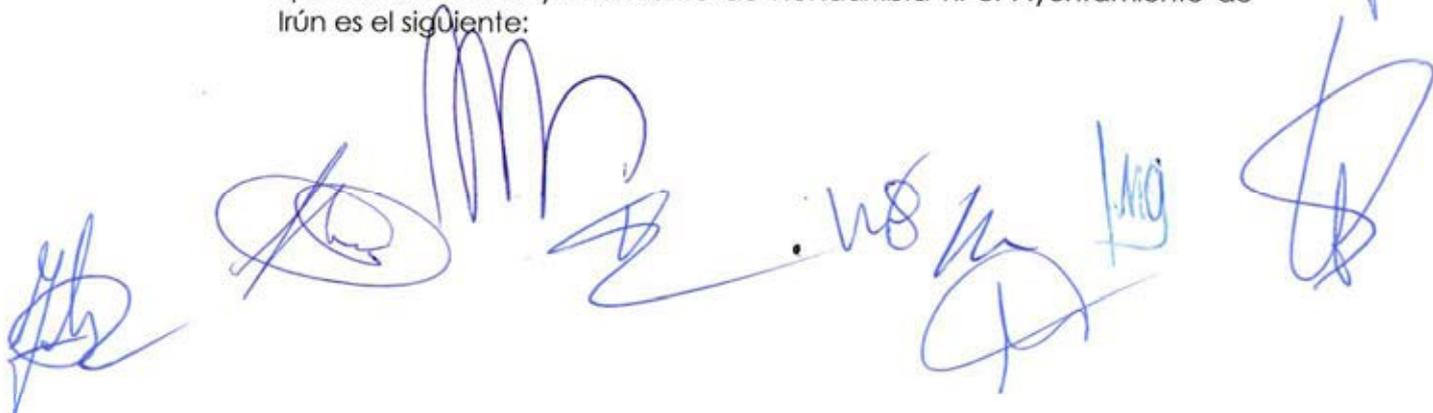
Operaciones con partes vinculadas 2020	Subvenciones Concedidas	Facturas emittidas	-Euros-		
			Aportación Gastos Fijos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ayuntamiento de Irun	1.693.179,0			533.147,7	7.585,7
Ayuntamiento de Hondarribia	417.378,8			262.735,6	
TOTAL	2.110.557,8			795.883,3	7.585,7

Las transacciones se realizan en condiciones de mercado, siendo los plazos de reembolso y pago de las cuentas a cobrar y a pagar similares a los de las operaciones con otros proveedores de la Sociedad.

Con fecha 3 de junio de 2019, el Ayuntamiento de Irun le concedió un préstamo por importe de 500.000 euros, con un plazo de devolución máximo de 12 meses y sin intereses, para hacer frente a las necesidades de tesorería. Desde dicha fecha, se ha venido concediendo anualmente, habiendo sido en junio de 2021, cuando se ha vuelto a conceder, y en las mismas condiciones, un préstamo por importe de 500.000€. Sin embargo, el importe finalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 200.000 euros.

b) Resto de subvenciones a la explotación recibidas-

Al 31 de diciembre de 2021 la composición del importe recibido en concepto de subvenciones por parte de otras entidades que no son ni el Ayuntamiento de Hondarribia ni el Ayuntamiento de Irún es el siguiente:



Concepto	-Euros-	
	Importe	
	31/12/2021	
Consortio Transfronterizo Bidasoa Txingudi	293.873,88	
Diputación Foral de Guipúzcoa	291.455,31	
Gobierno Vasco	42.938,15	
Innobasque	4.150,00	
Lanbide	181.256,49	
Fundación Tripartita	1.950,00	
Total	815.623,83	

c) Distribución de la Cifra de Negocios-

Durante el ejercicio 2021, prácticamente la totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria se ha realizado en Guipúzcoa.

d) Detalle de Gastos-

El detalle de la partida de "Aprovisionamientos" y "Cargas sociales" es el siguiente:

Concepto	-Euros-	
	Importe 31/12/2021	Importe 31/12/2020
Consumo de mercaderías	6.384,29	8.652,09
a) Compras	6.384,29	8.652,09
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.164,33	13.287,89
b) Compras	17.164,33	13.287,89
Trabajos realizados por otras empresas	535.033,34	426.477,53
c) Trabajos realizados por otras empresas	535.033,34	426.477,53
Cargas Sociales	469.997,05	442.577,11
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	447.336,10	422.549,62
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	10.599,88	9.986,76
c) Otros gastos sociales	12.061,07	10.040,73

e) Plantilla Media-

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:



Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Directora Gerente			1,0	1,0	1,0	1,0
Coordinadores departamento	0	0	0,08	0	0,08	0
Directivo/os y responsables de departamento	1,0	2,0	5,85	5,0	6,85	7,0
Técnico Superior responsabilidad sectorial	1,00	2,0	3,00	3,0	4,00	5,0
Técnico Superior	2,0	2,0	5,83	5,0	7,83	7,0
Técnico Medio	4,0	3,0	3,13	2,0	7,13	5,0
Administrativo responsabilidad funcional			1,93	2,0	1,93	2,0
Administrativos	0,43		6,23	6,0	6,6	6,0
Informador/a turismo	1,67	2,0	-	-	1,67	2,0
Auxiliares administrativos/ turismo	0,13		0,9	1,0	1,03	1,0
Total	10,23	11,0	28,0	25,0	38,18	36,0

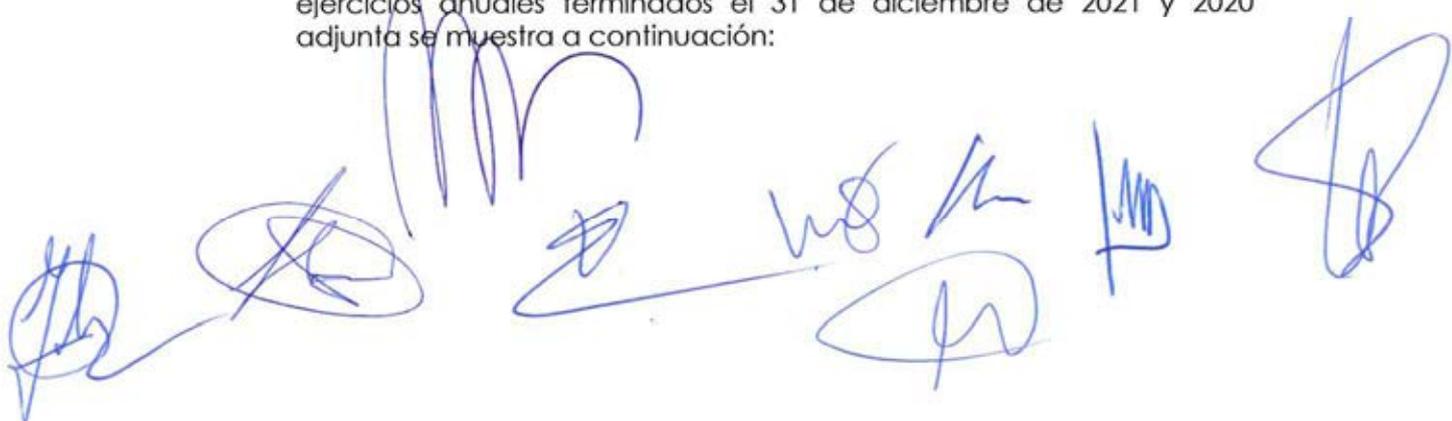
Las retribuciones del personal de la Sociedad han experimentado un incremento del 2,2% desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el acta de fecha 17 de diciembre de 2021, se ha abonado en el ejercicio 2021, un incentivo de 5,6% en concepto de complemento de productividad.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, las sociedades podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contrato de seguros colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, siempre que los citados planes o contratos de seguro hubieran sido suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, y siempre que no se produzca incremento de la masa salarial, en los términos que establece la citada Ley. El total de aportaciones efectuadas por la Sociedad en el ejercicio 2021 ha ascendido a 10.599,88 euros.

f) Servicios exteriores-

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunta se muestra a continuación:





Concepto	-Euros-	
	Importe	Importe
	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos y cánones	41.172,51	18.277,34
Reparaciones y conservaciones	44.280,16	43.332,32
Servicios profesionales independientes	32.604,56	25.613,56
Elementos de transporte	726,41	823,66
Primas de seguros	20.306,62	16.253,95
Servicios bancarios y similares	290,89	159,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	51.992,46	56.362,00
Suministros	40.331,70	39.793,05
Otros servicios	155.792,87	107.035,07
Total	387.498,18	307.650,45

g) Otra Información-

El importe de los honorarios previstos a devengar por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor sobre los ejercicios 2021 se prevé que asciendan a 2.420 euros, IVA incluido.

(14) Retribuciones al Órgano de Administración-

Ser Administrador de la Sociedad no implica retribución alguna y, por consiguiente, no se ha registrado ningún gasto por este concepto.

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargo o funciones en sociedades con el mismo, análogo o

complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

(15) Cumplimiento de requisito de medio propio personificado

En cumplimiento de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su artículo 32.2, establece entre otros requisitos, que los encargos de los poderes adjudicadores (Ayuntamiento de Irún y Ayuntamiento de Hondarribia) a medios propios personificados (La Sociedad) para ser considerada medio propio personificado han de constituir un volumen mayor del 80% de las actividades de la sociedad, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

En el caso de la sociedad el ratio encargo de gestión sobre volumen de negocio al cierre del ejercicio, en los términos señalados por la LCSP, asciende a un 98%

Volumen de negocios (promedio)	2.560.162,29
Encargos promedio)	2.488.190,66

(16) Hechos posteriores al cierre-

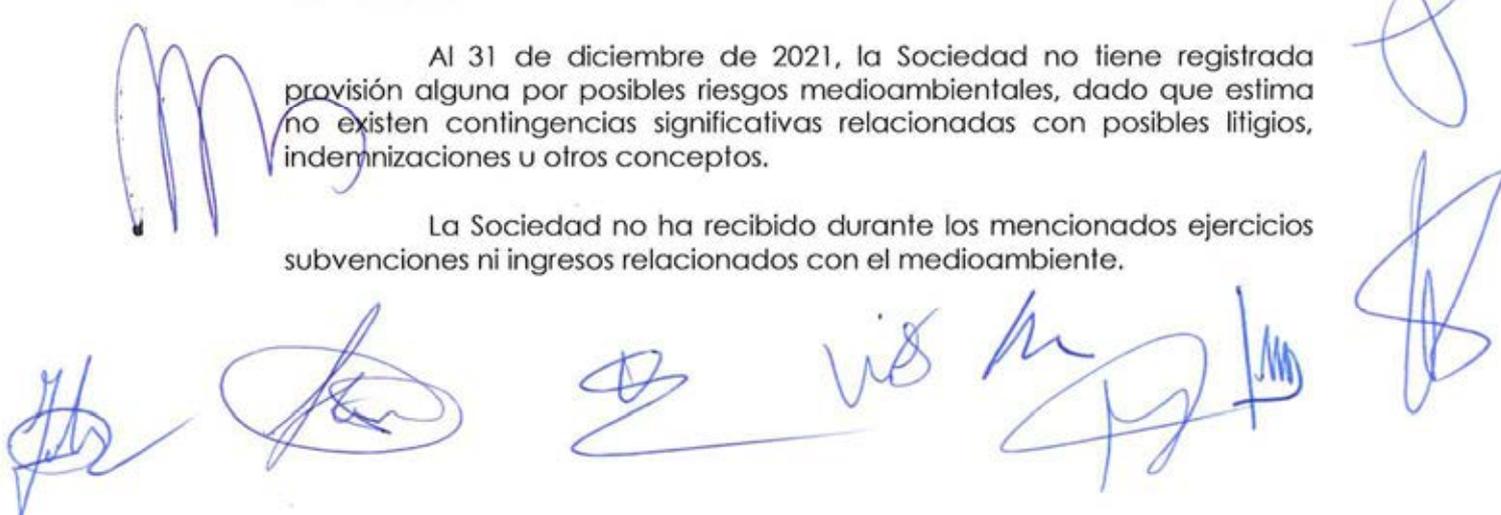
Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

(17) Información sobre Medio Ambiente-

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio 2021 inversiones ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ni tiene proyectos de esa naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Sociedad no ha recibido durante los mencionados ejercicios subvenciones ni ingresos relacionados con el medioambiente.



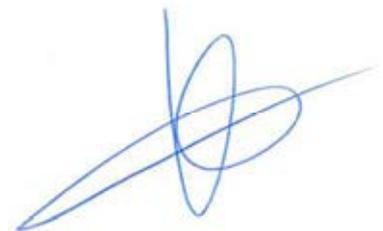
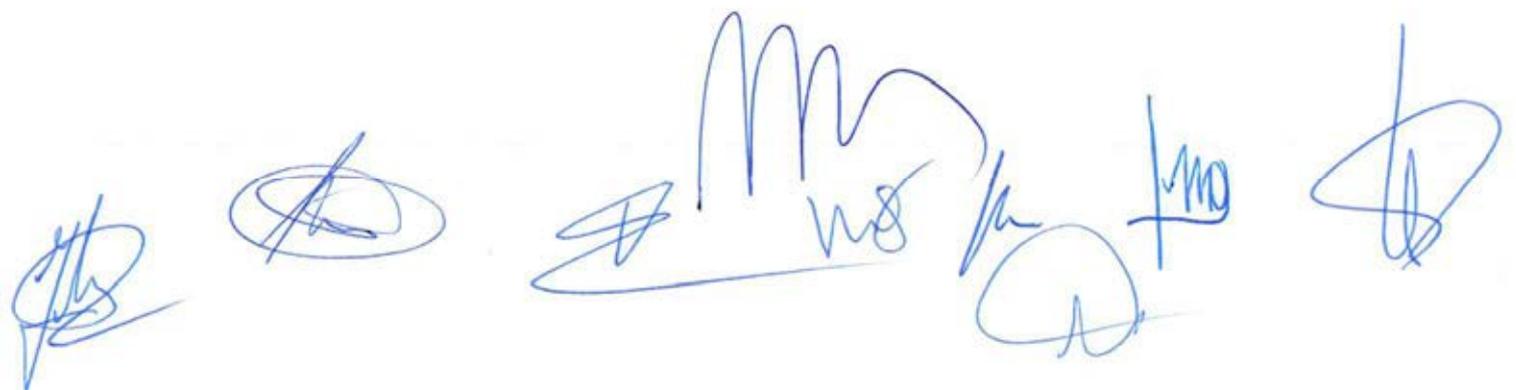
(18) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

La Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2021	2020
	Días	Días
**Dentro del plazo máximo legal	19,15	25,38
Ratio de operaciones pagadas	19,13	22,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,37	53,13
	Importe	Importe
Total pagos realizados	973.216,25	850.629,23
Total pagos pendientes	94.540,65	74.291,80



Bidasoa activa
Bidasoa bizirik

- 37 -

EVA FERNÁNDEZ TOLOSA CON DNI N° 15251213M, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA- BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A.", CON DOMICILIO SOCIAL EN IRÚN (GIPUZKOA) Y CON CIF A-20421053.

CERTIFICO:

Que el texto de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA- BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA, S.A. que ha formulado el Consejo en su sesión de hoy, 29 de Marzo de 2021, es el contenido en los modelos oficiales en cuanto al Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria en los precedentes 37 folios de papel común por una sola cara y para fehaciencia han sido adverados con mi firma.

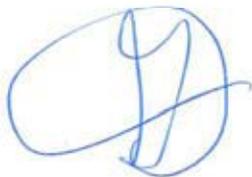
Así lo ratifican los Consejeros quienes firman en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Miguel Ángel Páez Escamendi
Presidente

Dña. María Serrano Olascoaga
Vicepresidente

Dña. Eva Fernández Tolosa
Secretaria

Dña. Juncal Eizaguirre Rosa
Vocal



D. Xabier Iridoy Olaizola
Vocal



D. Santiago Jiménez Ussia
Vocal



D. Jokin Mélida Beltrán de Heredia
Vocal



D. Iñigo Manrique Cia
Vocal



D. Juan María Altuna Muñoa
Vocal



Dña Estitxu Urtizberea Sorzabal
Vocal



BIDASOKO GARAPEN AGENTZIA S.A.
AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA, S.A.

KUDEAKETA TXOSTENA, 2021EKO ABENDUAREN
31N AMAITUTAKO URTEKO EKITALDIARI
DAGOKIONA

2021eko ekitaldia amaitzean, sozietatearen jardueraren memoria aurkeztu da.

Bidasoa bizirik Irun eta Hondarribiko udalen garapen ekonomiko eta sozialerako sozietatearen jarduerari dagokionez, honako datu hauek nabarmendu behar ditugu:

2020ko ekitaldia sozietatearen jarduera egokitzeko urtea izan zen, pandemiak gure ehun sozioekonomikoan eragindako inpaktuaren errotak erantzuteko. 2021. urtean ere jarduerak eta zerbitzuak berrorientatu ditugu, erroka berri horiei egokiago eta eraginkorrago erantzuteko. Hortaz, sozietatea eta sozietatearen antolakuntza egokitzen aritu gara, lan horien arabera. Agerikoa denez, enpresaren zerbitzuak emateko modua aldatu da, asko igo baitira jarduera mistoak edo online egiten direnak. Edonola ere, pandemiak aukera ematen duenean, aurrez aurreko arreta ematen dugu gure jardueretan, gauzatzen ditugun jardueren tipologia eta gurekin lan egiten duten pertsonen ezaugarriak direla eta.

Jarduerari dagokionez, hona hemen gako nagusiak:

- Ekintzaileei ekintzailatza-prozesu osoan ematen zaizkien tutoretza- eta laguntza-zerbitzuen alorrean, 518 ekintzailearen 1.402 kontsultari erantzun zaie, eta 85 bideragarritasun-plan egin dira. Sormeneko, berrikuntzako eta teknologiko jarduera ekintzailea sustatzeko jardura eta tailerrei dagokienez, 541 pertsonak hartu dute parte berauetan. Eskualdeko Lanbide Heziketako ikastetxeetan espirtu ekintzailea bultzatzeko programan 350etik gora gazterengana iritsi gara.
- Gainerako departamentuetan bezalaxe, enpresentzako zerbitzuen arloan ere hasiera batean aurreikusitako proiektuak gauzatu dira. VIAIRUN hiri-barruti berritzailerean proiektu estrategikoaren esparruan, Berrikuntza Sustatzeko Programa abiarazi dugu, konponbide teknologikoen garapena bultzatzeko asmoz, eta KOLAB espazioa

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021

Al finalizar el ejercicio 2021, se presenta la memoria de actividad de la sociedad.

En relación a la actividad de Bidasoa activa, sociedad de desarrollo económico y social de los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia, podemos destacar los siguientes datos:

En el informe de gestión de este ejercicio tenemos que indicar el tras un ejercicio 2020 de adaptación de la actividad de la sociedad para ir respondiendo a los retos que el impacto de la pandemia producían en nuestro tejido socioeconómico, el año 2021 igualmente ha sido de readaptación de actividades y servicios para contribuir a responder a los nuevos retos de la manera más adecuada y eficiente posible y que la sociedad y su organización ha seguido adaptándose en función del desarrollo de la misma. Se puede constatar que ha habido una modificación en la forma de prestar los servicios en la empresa ya que actualmente se ha incrementado la realización de actividades de manera mixta u online, aunque en los momentos en los que la pandemia lo permite la forma preponderante de realización de actividades sigue siendo presencial esto responde a la tipología de actividades que desarrollamos y características de las personas con las que trabajamos.

En cuanto a datos de actividad podemos indicar que:

- En lo relativo a los servicios de tutorización y acompañamiento a emprendedores en las diferentes etapas del proceso emprendedor, se han atendido 1.402 consultas de 518 personas emprendedoras y realizado 85 planes de viabilidad. En cuanto a las actividades y workshops para estimular la actividad emprendedora creativa, innovadora y tecnológica, señalar que han participado 541 personas. El programa de fomento del espíritu emprendedor en los centros de formación profesional de la comarca ha alcanzado a más de 350 jóvenes.
- Como en el resto de los departamentos, en el ámbito de servicios a empresas se han llevado a cabo los proyectos previstos inicialmente. En el marco del proyecto estratégico Distrito Urbano Innovador VIAIRUN, hemos puesto en marcha el Programa de Apoyo a la Innovación para impulsar el desarrollo de soluciones

aktibatu dugu, hautemandako ildoekin bat datozen ekimen eta proiektu berriak identifikatzeko, mugikortasun garbiaren, 4.0 retailaren eta garraio eta logistika aurreratuaren sektoreetan.

Gainera, industria-enpresetan 4.0 industria deritzanaren teknologiak txertatzeko lanak sustatzen jarraitu dugu, Gipuzkoako Foru Aldundiaren 4.0 Industria ereduan oinarritutako lurralde-garapeneko programaren arabera. Horrez gainera, enpresei laguntza eskaini diegu berrikuntza-prozesuetan, Hazinnova programaren bidez. «Berrikuntzarako sarbidea» SPRIK eta Innobasquek sustatutako programa hori, eta bertan parte hartzen dugu eskualdeko Hazinnova agente gisa.

Ekonomia zirkularraren lan-ildoari dagokionez, Mondragon Unibertsitatearekin elkarlanean aritu gara sinbiosi industrialeko EKObi proiektuan.

ETEen modernizazioaren eta berritzeko gaitasuna indartzearen ildoan 181 enpresarekin egin dugu lan.

Kontsulten arreta-zerbitzuari dagokionez, 57 enpresak aurkeztutako 61 kontsultari erantzun diegu (datu horretatik kanpo geratzen dira merkataritzari dagozkion kontsultak).

- Enpleguaren, orientazioaren eta prestakuntzaren alorrean, osasun-protokoloen arabera jokatzen jarraitu dugu, batik batik instalazioak egokitzeari (espazioa eta edukiera) eta aurretiazko hitzordua ezartzeari dagokionez. Alabaina, zerbitzu pertsonalizatuaren eskariak % 6,8 egin du gora, eta etorkizuna duten lanbideen «El Espazio» gunean 904 pertsonari eman zaie arreta. Horrez gain, orientatzeko eta enplegua bilatzeko taldeko 41 tailer egin dira, eta horietan 206 lagunek hartu dute parte. Prestakuntzari dagokionez, honako jardura hauek antolatu dira: aurrez aurreko 21 prestakuntza-ikastaro (204 parte-hartzaile), onlineko 12 prestakuntza-ikastaro tutoretzadun (104 parte-hartzaile) eta onlineko 10 prestakuntza-ikastaro ireki (69 parte-hartzaile). Laneko bitartekaritza-zerbitzuan kudeatutako enplegu-eskaintzak % 45 hazi dira aurreko urtearekin alderatuta: 150 eskaintza izan ditugu, eta 100 kontratazio inguru. Bitartekaritza-lan horretan, 2021ean, nabarmentzekoak dira egin ditugun lanez besteko prestakuntza-

tecnológicas y activado el espacio KOLAB con el objetivo de identificar nuevas iniciativas y nuevos proyectos en línea con las tendencias detectadas en los sectores de movilidad limpia, retail 4.0 y transporte y logística avanzada.

También hemos continuado promoviendo la incorporación de las tecnologías de la industria 4.0 en las empresas industriales a través del Programa para el desarrollo territorial a partir del modelo de Industria 4.0 de Diputación Foral de Gipuzkoa y acompañado a las empresas en sus procesos de innovación a través del programa Hazinnova "puerta de entrada a la innovación" impulsado por SPRI e Innobasque en el que participamos como Agente Hazinnova en la Comarca.

En cuanto a la línea de trabajo de Economía Circular, hemos colaborado con Mondragon Unibertsitatea en el proyecto EKObi de simbiosis industrial.

Son 181 empresas con las que hemos trabajado en la línea de modernización y potenciación de la capacidad innovadora de las PYMES

Y con respecto al servicio de atención a consultas, hemos atendido 61 consultas de 57 empresas (en este dato no se incorpora los correspondientes a comercio).

- En el ámbito del empleo, orientación y formación hemos seguido adaptándonos a los protocolos sanitarios, sobre todo en cuanto a adecuación de instalaciones (espacios y aforos) y la implementación de la cita previa. Sin embargo, la demanda de servicios personalizados ha aumentado un 6,8%, siendo el número de personas asesoradas en El Espacio de Profesiones con Futuro de 904. Asimismo, se han desarrollado 41 talleres grupales de orientación y búsqueda de empleo, en los que han participado 206 personas. Respecto a la formación, se han impartido 21 cursos de formación presencial en los que han participado 204 personas, 12 cursos de formación online tutorizados en los que hemos matriculado 104 personas y 10 cursos de formación online abiertos en los que se han matriculado 69 personas. En cuanto al servicio de intermediación laboral, hemos gestionado un 45% más de ofertas de empleo que el año anterior, contabilizándose 150 ofertas y cerca de 100 contrataciones. Un elemento destacable este año 2021, en referencia a la labor de intermediación, han sido los 83 convenios de prácticas formativas

praktiketarako 83 hitzarmenak. Horietako 19ren emaitza, gainera, kontratazioa izan da. Eskainitako zerbitzuen satisfazio-maila altua izan da aurten ere, 10etik 9,72 puntu lortu baititugu batez beste.

- 2021ean, turismo-jarduerari ekin zaio berriz ere, eta udatik aurrera pandemia aurreko mailetara iritsi da sektorea okupazioei eta dinamismoari dagokienez. 63.435 kontsultari erantzun zaio Bidasoa bizirik-en turismo-informazioko hiru puntuetan, eta beste 29.475i webgunean. www.visithondarribiairun.com plataformak 14.300 jarraitzaile baino gehiago dauzka dagoeneko. Aurrez aurreko azokei dagokienez, turismoa sustatzeko hiru ekitalditan baino ez dugu parte hartu, kaleko ekimenak bertan behera gelditu dira eta. Edonola ere, sustapen-lana sare sozialen bidez bideratu da.
- Bidasoko Hiri Behatokiak eskualdeko ekonomikoaren bilakaeraren berri ematen jarraitu du, bai eta pandemiak zenbait sektoretan izan dituen ondorioen berri ere, eta egoera suspertzeko bidean dagoela erakusten duten lehen zantzuak hauteman dira. Era berean, 40 informazio-eskaerari erantzun zaie, eta funtsezko 500 adierazle eguneratu ditu hileroko. Egindako kontsultak % 14 igo dira.

2021ean ere, Bidasoa bizirik-en jardunaren ardatz nagusiak lankidetzeta eta berrikuntza izan dira, ekitaldiko politikak eta jarduerak diseinatu eta ezartzeari dagokionez. Jarduera horiek Irungo Udalak eta Hondarribiko Udalak eginiko enkargu eta kudeaketa-planek ondorioa izan dira.

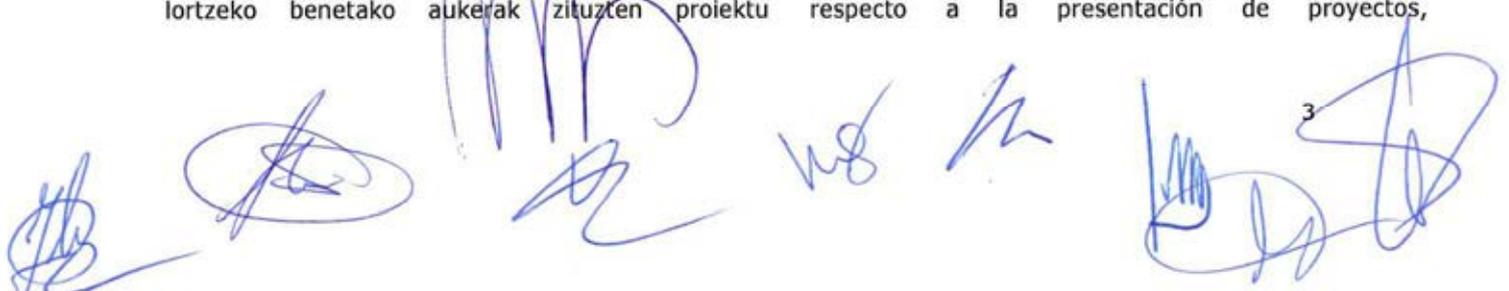
2021eko ekitaldi hau berezia izan da oraindik ere, pandemiak maila sozialean eta maila ekonomikoan izan duen inpaktuagatik. Hori dela eta, funtsezkoa izan da Suspertze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana abian jartzea. Gobernuaren estrategia horren bidez, Europatik COVID-19aren krisiaren kalteei erantzuteko funtsak bideratzen ari dira, erreforma eta inbertsioen bidez. Ildo horretan, nabarmentzekoa da sozietateak funtsezko rola izan duela proiektuen koordinatzaile eta sustatzaile lanetan. Eskualdeko udalek eta sozietate publikoek (tartean, Bidasoa bizirik bera) aurkeztu dituzte proiektu horiek, ateratzen joan diren ekimen eta deialdietan. Proiektuen aurkezpenean, aurrea hartuz eta modu proaktiboan jokatu du, finantzaketa lortzeko benetako aukerak zituzten proiektu

no laborales realizados, de los que 19 han finalizado en contratación. El índice de satisfacción general respecto a los servicios ofertados se mantiene alto un año más, un 9,72 puntos sobre 10.

- Este año 2021 se ha retomado la actividad turística y a partir del verano se han ido recuperando niveles pre pandemia en cuanto a ocupaciones y dinamismo en el sector. Se han atendido 63.435 consultas en los tres puntos de información turística de Bidasoa activa y 29.475 a través de la página web. La plataforma www.visithondarribiairun.com cuenta con más de 14.300 fans. Se ha participado sólo en 3 eventos de promoción turística en ferias presenciales ya que las acciones de calle han sido anuladas, sin embargo se ha redirigido la promoción a través de las redes sociales.
- El Observatorio Urbano del Bidasoa ha seguido informando de la evolución de la economía en la comarca y de las consecuencias de la situación sufrida por la pandemia en los diferentes sectores, con algunos primeros indicios de recuperación. Asimismo, ha atendido cerca de 40 solicitudes de información y ha actualizado mensualmente los 500 indicadores claves. Las consultas realizadas se han visto incrementadas en más de un 14%.

Ejes guía de la acción de Bidasoa activa en 2021 han seguido siendo la colaboración y la innovación en el diseño e implementación de sus políticas y actividades del ejercicio, actividades realizadas al amparo de las encargos y planes de gestión con el Ayuntamiento de Irun y con el Ayuntamiento de Hondarribia.

Este ejercicio 2021 que sigue siendo particular por los impactos de la pandemia a nivel social y a nivel económico ha sido clave la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estrategia del Gobierno para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19, a través de reformas e inversiones. En este sentido cabe resaltar el rol ejercido por la Sociedad como coordinador e impulsor de los proyectos que por parte de los Ayuntamientos, Sociedades Públicas de la comarca en la que se incluye la propia Bidasoa activa pudieran ser presentados a las diferentes iniciativas, convocatorias que han ido surgiendo. Se ha trabajado de manera anticipativa y proactiva con respecto a la presentación de proyectos,



estrategikoak identifikatuta eta lehenetsita, kontuan izanik deialdietan eskatutako baldintza zorrotzak bete behar direla (betekizun administratiboak, epeak...).

Horrela, Irungo Udalak 6 proposamen aurkeztu ditu, hainbat gairi buruzkoak: mugikortasun jasangarria eta hiriaren berroneratzea, merkataritzaren modernizazioa, administrazio publikoaren zerbitzuen digitalizazioa eta hobekuntza eta turismo-baliabideen kudeaketa jasangarria.

Hiru proiektutan zehaztu dira: «Oiaso erromatar hiria» turismo-helmuga adimenduna (DTI); Irun jasangarri, irigarri eta digitala (Hiri-garraioaren elektrifikazioa eta digitalizazioa eta oinezkoa mugikortasunaren ardatz gisa) eta Irungo merkataritzaren modernizazioa. Lehen biek finantzaketa erdietsi dute lehen deialdi hauetan.

Ziurtasunik gabeko egoera honetan, enpresen laguntzan eta enpleguan eskudun diren erakundeek ekimen eta deialdietan proaktibo izaten jarraitu dugu eta, bitartekari gisa, politika horien gure lurraldera erakartzen eta egokitzen saiatu gara. Horrez gainera, funtsezko rola izan dugu gure enpresen, ekintzaileen eta enplegu bila dabiltzaneen behar zehatzak erakunde horiei helarazten, haien programak hautemandako egoera errealean arabera egokitu ditzaten eta egoera hori kontuan har dezaten beren programa eta ekintzetan.

2021ean, Berdintasun Planaren esparruan, onetsitako ekintza-plana betetzeko lan egiten jarraitu dugu. Kudeaketa eta gardentasuna hobetzen jarraitu dugu, prozedura guztiak Sektore Publikoko Kontratuen Lege berriaren prozeduren arabera egokituta.

2021eko ekitaldian, sozietatearen proiektu izarrak berreskuratzen saiatzeko ildoan, Krea Bidasoa azoka antolatu da berriz ere, formatu misto batean. Erroka handia izan da eta, gure ustez, erabaki zuzen bat ere. Murrizketak direla eta, enpresa-ehunaren lagin txiki batek eta 70 ekintzaile/enpresak hartu zuten parte. Streaming bidez eman zen azoka, eta 628 bisualizazio lortu ziren. Enpleguaren bi asteak ere programatu dira, ezarritako neurri sanitarioen arabera egokituta baina aurrez aurreko formatuan. 28 enpresak hartu zuten parte aurreneko edizioan, eta 27k bigarrenean. 484 lanpostu eskaini dituzten 192 lan-ekintzaren bidez. Horrez gainera, ekimen txiki eta sinpleak egiten jarraitu dugu, online formatuan.

identificando, priorizando aquellos estratégicos y con posibilidades reales de financiación y que pudieran cumplir con los exigentes términos exigido en las diversas convocatorias en cuanto a requisitos administrativos, plazos,....

Así desde el Ayuntamiento de Irun se han presentado 6 propuestas relacionadas con la movilidad sostenible y la regeneración urbana, la modernización del comercio, la digitalización y mejora de los servicios de la Administración pública, y la gestión sostenible de los recursos turísticos.

Concretándose en 3 proyectos: Destino turístico Inteligente (DTI) Irun-“Oiaso Ciudad Romana”, Irun sostenible, accesible y digital (Electrificación y digitalización del transporte Urbano y el peatón como eje de la movilidad) y Modernización del comercio de Irun. De los cuales los dos primeros han obtenido financiación en estas primeras convocatorias

En esta situación de incertidumbre hemos seguido siendo proactivos en las acciones y convocatorias que emanan de las instituciones competentes en materia de apoyo a empresas y empleo para, como agente intermedio, acercar y adaptar a nuestro territorio sus políticas. Asimismo ha sido importante nuestro rol de hacer llegar las necesidades concretas de nuestras empresas, emprendedores/as y personas en búsqueda o mejora de empleo a las citadas instituciones para la adaptación de sus programas a la necesidad real detectada y que sea tenida en cuenta en sus programas y acciones.

En este 2021 en el marco del Plan de Igualdad se ha seguido avanzando en el cumplimiento del Plan de acción aprobado,. Hemos seguido mejorando en la gestión y transparencia con la adecuación de todos los procedimientos a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

En el ejercicio 2021 y en la línea de intentar recuperar los proyectos estrella de la Sociedad se ha recuperado la edición de la Feria Krea Bidasoa realizada en formato mixto, todo un reto y entendemos que un acierto en el que participó de manera presencial una muestra reducida del tejido empresarial debido a las restricciones, y 70 personas emprendedoras/empresas, la Feria fue retransmitida en streaming y se alcanzaron las 628 visualizaciones. Se ha programado asimismo las 2 semanas de empleo adaptándonos a las medidas sanitarias impuestas pero realizándolas de manera presencial, con la participación de 28 empresas en la primera edición y 27 empresas en la segunda, que han demandado 484 puestos de trabajo a través de 192 ofertas de empleo y hemos seguido realizando acciones más pequeñas y sencillas en formato online.

Enpleguaren alorrean, lanarekin lotutako erakunde eta entitateekiko kolaborazioa indartu dugu, bai eta enpresa-ehunarekin dugun harremana ere, funtsezkoa baita Bidasoaldeko herritarren enplegagarritasuna hobetzen jarraitzeko. Ildo horretan, aipagarria da iaz abiarazitako laneratzeko baliabideen sarea, kolektibo zaurgarriak laneratzeko proiektu bat abiarazi baitu eskualdeko hirugarren sektoreko erakundeekin elkarlanean, GFaren Elkar-Ekin proiektuaren bidez.

Berrikuntza eta enpresen lankidetzaren sustatzea da sozietatearen jardueraren beste zutarrietako bat, eskualdeko enpresen lehiakortasuna hobetzeko helburuz. Via Irun hiri-barruti berritzailearen proiektuan aurreikusitako jarduerak egin dira (GFAK onetsitako proiektu estrategiko bat da). Era berean, ekonomia zirkularreko ekimenak sustatzeko proiektu bat abiarazi da. Irunen eta Hondarribian 4.0 Industriak egun duen egoerari buruzko azterlanaren jarraibideen eta ekintza-planaren arabera, aurreko urteetan eginiko 25 diagnostikoei Spri eta Innobasqueren Hazinnova ekimenaren esparruan beste 20 enpresatan egin ditugun berrikuntza ez teknologikoko 20 proiektuak gehitu behar zaizkie.

Bidasoko Hiri Behategia oinarritzko tresna da oraindik ere gure analisi sozioekonomikoa egiteko, eta informazio-iturri baliagarria da Irun eta Hondarribirako, are gehiago aurten, lagungarri izan baitzaigu ehunaren egoera ezagutzeko.

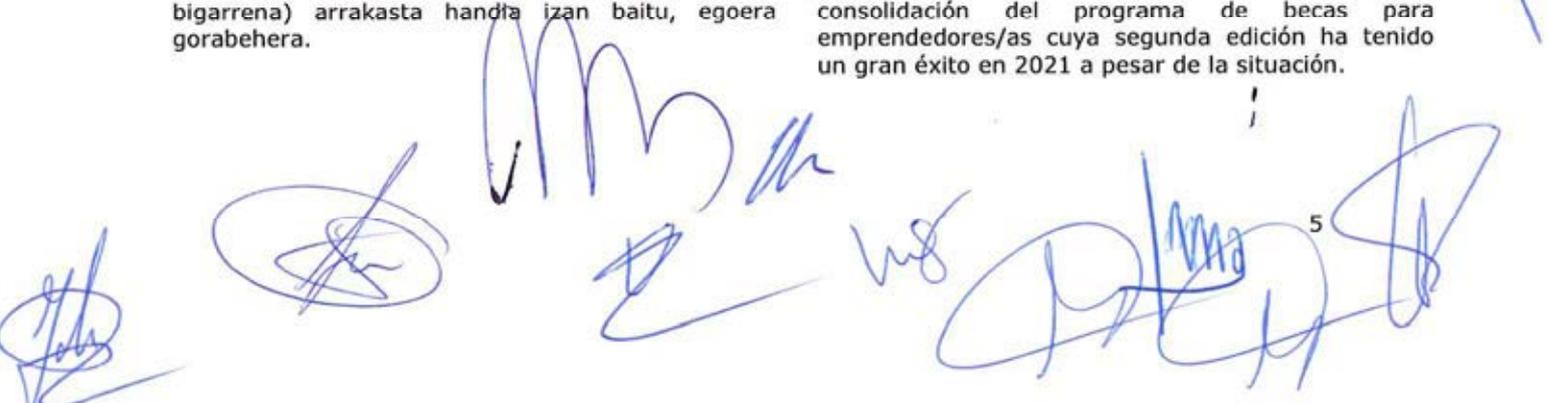
Ekitaldi honetan agentziaren funtsezko ardatz bat sustatzen jarraitu dugu, ekintzailtza, hain zuzen ere. Enpresa berrien beharretatik oso gertu egon gara, enpresa berriak zentzurik zabalenean hartuta. Azken batean, beren beharrak zeintzuk diren entzun dugu eta, gure baliabideen arabera, erantzuna eman diegu, dela neurri zehatzak ezarrita, dela erakunde edo instituzio eskudunei horien berri emanda. Neurri zehatzen artean, errentaren prezioa modulatzeko jarraitu dugu Bidasoa bizirik-ek kudeatutako enpresa-zentroetan. Gainera, laguntza eman diegu aurten ere 2021ean negozio berri bat ezartzeko azterlana hasi duten pertsonen. Aipatzekoa da ekintzaileentzako beka-programa sendotzen ari dela, 2021eko edizioak (egiten den bigarrena) arrakasta handia izan baitu, egoera gorabehera.

En el ámbito del empleo se ha reforzado la colaboración con las entidades e instituciones relacionadas con el empleo y la relación con el tejido empresarial, fundamental para conseguir el objetivo de mejorar la empleabilidad de la ciudadanía del Bidasoa y en esta línea debemos destacar el funcionamiento de la red de recursos para la inserción iniciada el ejercicio pasado, esta red ha puesto en marcha un proyecto para la inserción de colectivos vulnerables de manera cooperativa con entidades del tercer sector de la comarca a través del programa Elkar-Ekin de DFG.

El impulso de la innovación y la colaboración empresarial es otro de los pilares de acción de la sociedad cuyo objetivo es la mejora de la competitividad de las empresas de la comarca. Se ha continuado con el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto Distrito Urbano Innovador, Via Irun, proyecto estratégico aprobado por la DFG. Asimismo se ha iniciado el proyecto de impulso de iniciativas de economía circular. Siguiendo las directrices del Estudio de la situación actual de la Industria 4.0 en Irun y Hondarribia y su plan de acción, a los 25 diagnósticos realizados en años anteriores podemos incorporar los proyectos de innovación no tecnológica que hemos realizado en 20 nuevas empresas en el marco de la iniciativa Hazinnova de Spri e Innobasque.

El Observatorio Urbano del Bidasoa, sigue siendo herramienta básica para nuestro análisis socioeconómico, convirtiéndose en una antena de información para Irun y Hondarribia, más si cabe en este año que nos ha servido como apoyo a la hora de conocer la situación del tejido en su conjunto.

Este ejercicio se ha seguido impulsando intensamente un eje fundamental en la Agencia, el emprendimiento, este ejercicio hemos estado muy cerca de las necesidades de las nuevas empresas acompañándolas en un sentido amplio del término, ... en definitiva escuchando sus necesidades y en la medida de nuestras posibilidades darles curso, bien implementando medidas concretas, bien transmitiéndolas a las entidades o instituciones competentes. Como medida concreta se continuado con la modulación del precio de los alquileres de los centros de empresa gestionados por Bidasoa activa. Asimismo se ha continuado apoyando a las personas que han iniciado el estudio de implantación de un nuevo negocio en 2021. Se debe destacar la consolidación del programa de becas para emprendedores/as cuya segunda edición ha tenido un gran éxito en 2021 a pesar de la situación.



Turismoaren alorrean, esan daiteke ekitaldi honetan sektorea suspertzen hasi dela, mugikortasunaren mugak eta pertsonen arteko distantzia eta barrerei lotutakoak apurka-apurka malgutzen joan ahala. Sektorearekin harremanetan egon gara, haien beharrak jasotzeko. Interneten dugun posizionamendua indartzen jarraitu dugu, Visit Hondarribia Irun plataformaren bidez. Bertan, sare sozialetarako estekak daude, bi udalerrietako turismo-baliabideak era berritzailean sustatzen jarraitzeko.

2021eko gure jardueraren ildo nagusia izan da enpleguaren sorkuntzako edo enpresa-ekimen berrien sorrerako sektore berrietan jarduerak sustatzen eta egiten jarraitzea, eta aurten aipagarria da ekonomia zirkularreko plana garatzen hasi garela.

Sozietateak, gainera, laguntza teknikoa eman die Irungo Udalari eta Hondarribikoari POCTEFA 2014-2020k kofinantzatutako proiektuen alorrean: mugikortasun jasangarriarekin lotutako EDERBIDEA eta SMARTMOB proiektuak eta ondare historikoa, kulturala eta sormenezko ekonomia sustatzeko RUTAS SINGULARES proiektua.

Aurten ere, Bidasoa bizirik-ek eskualdeko udalen garapen-planak sustatzen, garatzen eta gauzatzen parte hartu du: Irun Ekintzan, Irungo Udalaren garapen ekonomikoaren eta enpleguaren aldeko ituna; eta Hondarribia Abian, Hondarribiko Udalaren garapen ekonomikoaren eta enpleguaren aldeko akordioa. Gainera, Bidasoa bizirik-ek, berriro ere, Bidasoa-Txingudi mugaz gaindiko partzuergoaren jarduerak koordinatu, sustatu eta gauzatu ditu.

En el ámbito turístico, este ejercicio ha sido un año en el que se puede hablar de inicio de recuperación para el sector derivado de la paulatina relajación de las medidas de restricción de la movilidad y medidas de distanciamiento y barrera. Se ha mantenido a lo largo del ejercicio una relación estrecha con el sector para recoger sus necesidades. Hemos seguido reforzando nuestro posicionamiento en Internet a través de la plataforma Visit Hondarribia Irun con enlaces a las diferentes redes sociales con el objetivo de impulsar la promoción de los recursos turísticos de ambos municipios de una manera innovadora.

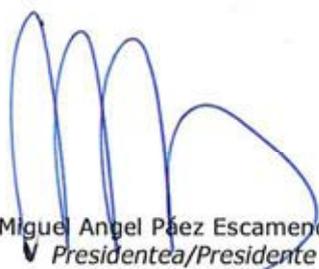
Seguir impulsando y desarrollando acciones en torno a sectores emergentes en la generación de empleo o creación de nuevas iniciativas empresariales ha sido hilo conductor de nuestra actividad en 2021, y este año podríamos destacar que hemos iniciado a desarrollar el plan de economía circular.

La Sociedad también ha prestado asistencia técnica al Ayuntamiento de Irun y al Ayuntamiento de Hondarribia para la gestión de los proyectos cofinanciados por POCTEFA 2014-2020: en el ámbito de la movilidad sostenible EDERBIDEA y SMARTMOB y en el ámbito de la promoción del patrimonio histórico, cultural y de la economía creativa RUTAS SINGULARES.

Un año más, Bidasoa activa ha participado en el impulso, desarrollo y ejecución de las actuaciones desarrolladas en el Pacto por el desarrollo económico y el empleo del Ayuntamiento de Irun, Irun Ekintzan y en el Acuerdo por el desarrollo económico y el empleo del Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia Abian. También Bidasoa activa ha ejercido, un año más, la función de coordinación, impulso y ejecución de las actuaciones del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi.

2022ko martxoaren 29

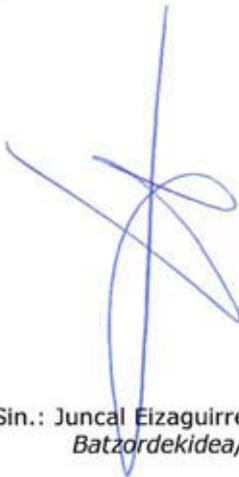
Administrazio Kontseilua



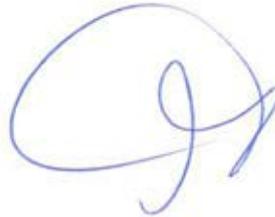
Sin.: Miguel Angel Páez Escamendi
Presidentea/Presidente



Sin.: Maria Serrano Olascoaga
Presidenteordea/Vicepresidenta



Sin.: Juncal Elizaguirre Rosa
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Xabier Iridoy Olaizola
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Santiago Jimenez Ussia
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Jokin Melida Beltrán de Heredia
Batzordekidea/Vocal



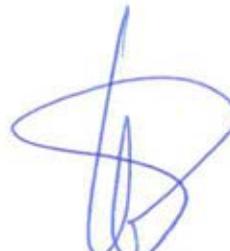
Sin.: Iñigo Manrique Cia
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Juan María Altuna Muñoa
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Estitxu Urtizberea Sorzabal
Batzordekidea/Vocal



Sin.: Eva María Fernández Tolosa
Idazkaria/Secretaria

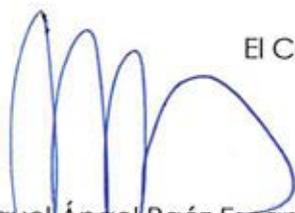
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA –
BIDASOAKO GARAPENERAKO AJENTZIA, S.A.
C.I.F.: A-20421053

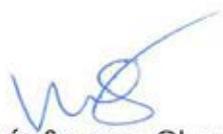
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

29 de Marzo de 2022

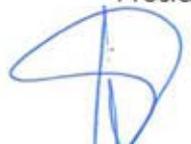
El Consejo de Administración:



Sr. D. Miguel Ángel Paéz-Escamendi
Presidente



Sra. Dña. María Serrano Olascoaga
Vicepresidenta



Sra. Dña. Eva Fernández Tolosa
Secretaría



Sra. Dña. Juncal Eizaguirre Rosa
Vocal



Sr. D. Iñigo Manrique Cia
Vocal



Sr. D. Xabier Iridoy Olaizola
Vocal



Sr. D. Santiago Jimenez Ussia
Vocal



Sr. D. Jokin Melida Beltrán de Heredia
Vocal



D. Juan María Altuna Muñoa
Vocal



Sra. Dña. Estíxua Urtizberea Sorzabal
Vocal